

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 1288/01
14 agosto 2001

ACTA
DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA
EL 14 DE AGOSTO DE 2001

Aprobada en la sesión celebrada el 11 de julio de 2002

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión.....	1
Bienvenida al nuevo Embajador Representante de Saint Kitts y Nevis.....	2
Bienvenida al nuevo Embajador Representante de la República Dominicana.....	5
Bienvenida al nuevo Embajador Representante de los Estados Unidos	8
Aprobación del orden del día	10
Instalación e integración de las Comisiones del Consejo Permanente.....	11
Integración e instalación del Grupo de Trabajo encargado de estudiar la política de información pública de la OEA	22
Informe verbal del Representante de Bolivia sobre la Reunión de Ministros y Autoridades de Alto Nivel Responsables de las Políticas de Descentralización, Gobierno Local y Participación Ciudadana a Nivel Municipal en el Hemisferio.....	23
Modificación de los beneficios de contratación del personal que ingresa para ajustarlos a las limitaciones presupuestarias.....	30
Informe verbal del Presidente de la Comisión de Estilo del trigésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General	34
Aprobación de actas	38
Solicitud de inclusión en el programa semanal de reuniones en la sede, hecha por el Representante de Antigua y Barbuda	39
Bienvenida los nuevos Embajadores Representantes de la República Dominicana, los Estados Unidos y Saint Kitts y Nevis (continuación).....	40
Felicitación al nuevo Presidente de Bolivia	41

DOCUMENTO CONSIDERADO EN LA SESIÓN
(SE PUBLICA POR SEPARADO)

CP/doc.3506/01, Informe de la Secretaría General sobre modificación de los beneficios de contratación del personal que ingresa para ajustarlos a las limitaciones presupuestarias

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 14 DE AGOSTO DE 2001

En la ciudad de Washington, a las diez y cuarenta y cinco de la mañana del martes 14 de agosto de 2001, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador Hernán R. Castro H., Representante Permanente de Costa Rica y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Lionel Alexander Hurst, Representante Permanente de Antigua y Barbuda
Embajadora Laura Elena Núñez de Ponce, Representante Permanente de Honduras
Embajador Diego Abente Brun, Representante Permanente del Paraguay
Embajadora Margarita Escobar, Representante Permanente de El Salvador
Embajador Marcelo Ostría Trigo, Representante Permanente de Bolivia
Embajador Ronalht Iván Ochaeta Argueta, Representante Permanente de Guatemala
Embajador Valter Pecly Moreira, Representante Permanente del Brasil
Embajador Esteban Tomic Errázuriz, Representante Permanente de Chile
Embajador Blasco Peñaherrera, Representante Permanente del Ecuador
Embajador Juan Enrique Fischer, Representante Permanente del Uruguay
Embajador Juan Manuel Castulovich, Representante Permanente de Panamá
Embajador Lombardo Martínez Cabezas, Representante Permanente de Nicaragua
Embajador Raúl Ricardes, Representante Permanente de la Argentina
Embajador Miguel Ruíz Cabañas, Representante Permanente de México
Embajador Humberto de la Calle Lombana, Representante Permanente de Colombia
Embajador Jorge Valero Briceño, Representante Permanente de Venezuela
Embajador Ellsworth I. A. John, Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas
Embajador Izben C. Williams, Representante Permanente de Saint Kitts y Nevis
Embajador Ramón Quiñones, Representante Permanente de la República Dominicana
Embajador Roger F. Noriega, Representante Permanente de los Estados Unidos
Ministro Consejero Jean Ricot Dorméus, Representante Interino de Haití
Segundo Secretario Henry Leonard Mac-Donald, Representante Interino de Suriname
Consejera Renata E. Wielgosz, Representante Interina del Canadá
Consejera Sheila G. Carey, Representante Alterna del Commonwealth de las Bahamas
Primera Secretaria Jennifer Marchand, Representante Alterna de Trinidad y Tobago
Segunda Secretaria Donnette Critchlow, Representante Alterna de Guyana
Ministro Consejero Nestor Méndez, Representante Alternativo de Belice
Primera Secretaria Joyce Bourne, Representante Alterna de Barbados
Ministro Antonio García Revilla, Representante Alternativo del Perú
Ministra Delrose E. Montague, Representante Alterna de Jamaica
Primera Secretaria Patricia D. M. Clarke, Representante Alterna de Grenada

También estuvieron presentes el Secretario General de la Organización, doctor César Gaviria, y el Secretario General Adjunto, Embajador Luigi R. Einaudi, Secretario del Consejo Permanente.

El PRESIDENTE: Muy buenos días. Comprobado el quórum reglamentario, declaro abierta la presente sesión ordinaria del Consejo Permanente, convocada para considerar los asuntos que aparecen en el proyecto de orden del día, distribuido en la sala como documento CP/OD.1288/01.

La Presidencia lamenta los inconvenientes causados por la cancelación de las reuniones del día de ayer, pero, como fue notificado en el aviso correspondiente, daños imprevistos ocurridos en los servicios de aire acondicionado de esta sala motivaron esta involuntaria demora en nuestro trabajo, el cual hoy reanudamos.

BIENVENIDA AL NUEVO EMBAJADOR REPRESENTANTE DE SAINT KITTS Y NEVIS

El PRESIDENTE: Antes de iniciar nuestro trabajo, la Presidencia, en nombre de todos los miembros de este Consejo Permanente, se complace en dar la bienvenida a tres distinguidos Embajadores que recientemente han presentado sus credenciales ante esta Organización.

En primer lugar, damos la más cordial bienvenida al excelentísimo señor Embajador Izben Williams, Representante Permanente de Saint Kitts y Nevis.

El Embajador Williams es médico y doctor en psiquiatría de la prestigiosa Universidad de West Indies. Ha sido miembro activo de numerosas asociaciones profesionales, entre ellas, la Academia Americana de Psiquiatría y Derecho. Ha tenido, asimismo, una destacadísima actuación diplomática como representante de su país ante las reuniones del Grupo de Expertos Gubernamentales del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM). Merece subrayarse su gestión como vice coordinador del citado Grupo de Expertos.

Señor Embajador Izben Williams, le reitero en nombre de los miembros de este Consejo Permanente nuestra cordial bienvenida, anticipándole los mayores éxitos en el cumplimiento de las funciones que le han sido confiadas por su Gobierno.

Ofrezco la palabra al Embajador Williams, Representante de Saint Kitts y Nevis.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE SAINT KITTS Y NEVIS: Thank you, Mr. Chairman, for your warm words of welcome and your kind remarks.

Mr. Chairman, distinguished Assistant Secretary General, permanent and alternate representatives:

From the recent electoral observation missions in Saint Vincent and the Grenadines and Peru to the Summits of the Americas in Miami and Quebec City and the implementation of diverse projects across the membership of the Organization, and with numerous other successes to its credit, the Organization of American States (OAS) has proven its worth, relevance, and importance in this hemisphere. Indeed, the OAS has increased its premium by gaining greater currency in the areas of technical cooperation, good governance, human rights, and hemispheric security. As a forum for dialogue and as an instrument for closer and fuller cooperation, the OAS has managed to demonstrate the benefits of hemispheric awareness above and beyond the lure of nationalism. The track record of

this organization attests to a surefootedness that enables it to grapple with and to surmount the problems that have occasionally challenged its institutional strength and tested the resolve of its members.

I am quite pleased to have been given this commission by the Government of Saint Kitts and Nevis, particularly at this exciting period in the history of the OAS that is ushering in the renewal of commitment to the democratic ideals that we all enjoy and that we must therefore strive to preserve. In this regard, the Government of Saint Kitts and Nevis continues to attach the highest political priority to the adoption of a democratic charter and remains committed to the promotion and consolidation of the democratic principles that we seek to address.

As we face new and subtle threats to our mostly fledgling democracies, the Democratic Charter will enable our hemisphere and our community to confront these difficulties in a manner that is consistent with such legal and political structures as we would establish. My delegation will therefore fully participate in the relevant discussions and negotiations over the next month or so. We look forward to our special session of the General Assembly and to presenting to the Americas a document that attempts to secure in our hemisphere a future plentiful in freedom, hope, and promise to our citizens.

Our world has come to know that democracy and prosperity are inextricably linked. In attempting to provide a better standard of living for its citizens, the Government of Saint Kitts and Nevis has consistently made human resources development, within the framework of democratic structures, a top priority as we move ahead in this new global environment. In the words of Saint Kitts and Nevis' first Premier and national hero, the late Robert Llewellyn Bradshaw, "our actions must awaken our citizens to the reality that they, too, can partake of the feast of prosperity, growth, and change in the conditions of their lives."

Complementing one important aspect of our collective and individual efforts is the OAS Fellowships Program, which allows our citizens to realize their academic and vocational goals. Within this context, we salute the efforts made by the Inter-American Agency for Cooperation and Development (IACD), through its Department of Information Technology for Human Development, to find partnership with universities to expand this program. Such a step would afford many more individuals opportunity for capacity building, with its obvious implications for social development.

Further, in the area of technical cooperation, so important to states such as Saint Kitts and Nevis, the OAS, through the IACD, has developed a competitive advantage. This, we believe, should continue to be utilized judiciously and for the benefit of all while ensuring that the peculiar challenges of the neediest states are fully appreciated. As the newly created Agency evolves, we should be mindful of its potential as a central pillar of the OAS that can enhance progress in the social, economic, and educational spheres.

Consistent with the priority we place on the development of our people, we have also placed tourism at the forefront of our building efforts as we attempt to diversify our economy. We are therefore encouraged and gratified that the relevant departments and agencies within the OAS continue to play a major role in assisting member states with small economies, such as ours, to develop in this market.

There is apparently emerging concern among some member states that as summitry gains momentum, the diversion and reduction of funds may adversely impact critical development programs. However, we probably all agree that summitry and development programming are both areas of comparable import and are by no means mutually exclusive. Hence, the funding for both at any particular time could and should be rationalized and prioritized. We may have to think of new ways of doing old things, but we have never shown ourselves to be lacking in resourcefulness or flexibility in whatever serves the best interests of the Organization or its membership.

At the same time, change merely to break with tradition and without appreciation of consequent dislocations and hardships for some cannot be in the best interest of all. It is important that we appreciate that this is an organization of many; therefore, the voices of the smaller or the weaker should always be factored into the discourse as much any other, and understanding and consensus should never be subordinated to dictums of might.

Having worked in the Multilateral Evaluation Mechanism (MEM) process, a unique initiative that bears testimony to our capacity for collaboration on critical hemispheric challenges, I look forward to working closely in the Committee on Hemispheric Security (CSH) and to addressing the many other challenges before us in this hemisphere.

As the representative of a small island developing state, I commit to raising awareness of the peculiar issues that attend our development agenda. I also intend to remind this body that despite the realities of our size, population, and GDP, we as an organization have set sail together and must work together optimistically to weather the uncertainties of this changing global environment. Whatever the outcome, we will all be affected in one way or another, sooner or later.

Mr. Chairman, I hope also—not only as a diplomat but as a health professional with a social conscience and as a concerned father—to work tirelessly with my colleagues to address a number of issues. They include the environment, the psychosocial implications of HIV/AIDS, trafficking in arms and drugs, and programs that cater to the overall interest of and services for children and youth. I confess that I join you here today not with answers, but with a readiness to answer the call to play my part, on behalf of my country, in forwarding the collective hemispheric agenda.

Being somewhat more practiced at listening than I am at speaking, I have said enough, I hope, to reflect my country's support for and unswerving commitment to the Organization of American States, its charter, and its principles. I hope my comments have assured this august body of Saint Kitts and Nevis' intention to participate fully in the important deliberations that will chart the Organization's dealings with member states and, indeed, with the wider world in the midst of a new global order. I thank you for your patient listening, and may God bless this organization and make our efforts fruitful.

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias, Embajador Williams, por sus palabras.

BIENVENIDA AL NUEVO EMBAJADOR REPRESENTANTE
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

El PRESIDENTE: En esta sesión ofrecemos también nuestra cálida bienvenida al excelentísimo señor Embajador Ramón Quiñones, Representante Permanente de la República Dominicana.

El Embajador Quiñones es licenciado en historia de la Universidad Autónoma de Santo Domingo. Realizó estudios de posgrado en la Escuela Diplomática Española y ha sido funcionario de la Cancillería de su país desde 1986. Ha tenido la oportunidad de representar a su país en conferencias y reuniones de carácter regional e internacional.

Embajador, en nombre de este Consejo Permanente le deseo éxitos en el cumplimiento de sus nuevas funciones y le reitero nuestra más cordial bienvenida.

Tiene la palabra el Embajador Quiñones, Representante de la República Dominicana.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Señor Presidente, Embajador Hernán Castro; señor Secretario General Adjunto, Embajador Luigi Einaudi; distinguidos Representantes y Observadores Permanentes, Representantes Alternos, señoras y señores:

En abril de 1997 fui acreditado como Ministro Consejero, Representante Alterno de la República Dominicana ante la Organización de los Estados Americanos. Cuatro años han pasado desde entonces. Durante estos años he sido testigo de la forma en que la Organización ha ido adaptándose a los nuevos tiempos. He podido observar la consolidación del Mecanismo de Evaluación Multilateral; la creación de la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo; las discusiones sobre la modernización de la OEA; la adecuación de la Organización y el apoyo brindado a los procesos de Cumbres y al establecimiento del Área de Libre Comercio de las Américas; la incorporación de la sociedad civil a las actividades de la Organización; y el debate sobre la corrupción entre otros temas no menos importantes. He sido testigo, igualmente, de la solidaridad hemisférica en la defensa y protección de la democracia, y de las resoluciones que para el efecto se han aprobado en los casos de Paraguay, Perú, Haití y Guatemala.

Durante los años en que ejercí las funciones de Representante Alterno, y en especial durante este último año en que ostenté el cargo de Representante Interino, muchos cambios se han producido en la Organización. He visto llegar y partir a muchos colegas, amigas y amigos, pero también he sido testigo de grandes avances, así como del incremento de los retos y necesidades de la Organización.

Por eso para mí es un acto de especial relevancia y tremendo compromiso presentarme esta mañana ante este honorable Consejo en calidad de Representante Permanente de la República Dominicana ante la OEA. Esta designación por parte del excelentísimo señor Presidente de la República, ingeniero Hipólito Mejía, me llena de orgullo y satisfacción personal pues es la culminación de una carrera al servicio del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Dominicana de más de dieciséis años.

Estos años al servicio de la Misión Permanente de mi país y de la Organización me permiten en esta mañana remarcar algunos aspectos que consideramos fundamentales.

En primer lugar, deseo reiterar, en nombre del Gobierno de la República Dominicana, el compromiso de continuar colaborando en la consolidación de este foro hemisférico y en la consecución de los objetivos que le dieron origen, en especial la defensa y promoción de la democracia, y la lucha contra la pobreza y el subdesarrollo. Estos son, al mismo tiempo, compromisos de primer orden del Gobierno que represento.

Entendemos que la Organización aún necesita realizar un mayor esfuerzo para avanzar al ritmo de las exigencias que se le presentan y que son cada día más complejas. Los tres temas propuestos para el Diálogo entre los Jefes de Delegación en la trigésimo primera Asamblea General, celebrada recientemente en San José de Costa Rica, muestran la importancia que tiene para la OEA el fortalecimiento de la democracia, el afianzamiento de los derechos humanos y la reestructuración de la Organización. Estos temas, con nuevas y complejas dimensiones, nos motivan a seguir trabajando unidos en un espíritu de solidaridad hemisférica.

La consolidación de la democracia en muchos de nuestros países es aún una tarea inconclusa que requiere del consenso de todas las instituciones y del compromiso de las ciudadanas y los ciudadanos de las Américas. La Organización tiene un papel fundamental en este sentido. No solo porque este tema se encuentra contenido en su Carta sino porque constituye el foro hemisférico más apropiado para el debate entre nuestros Estados de los temas de carácter político. La democratización debe pasar también por el seno de la Organización. Esta democratización debe encontrar su cauce en un equilibrio regional, tanto en la toma de decisiones por parte de los Estados, como en la representación geográfica equitativa de los funcionarios al servicio de la Organización.

Debemos seguir trabajando para que las Misiones de Observación Electoral de la OEA se puedan afianzar mediante procedimientos claros. Es necesario rodearlas de la objetividad e imparcialidad necesarias, creando un fondo permanente para su realización. Mi país ha sido beneficiario de estas misiones, que han contribuido a garantizar la pulcritud de los procesos electorales y han aumentado la confianza de la ciudadanía en los mismos.

El papel de la OEA no debe estar circunscrito a actuar en casos de amenaza a la institucionalidad democrática. Existe la urgencia de avanzar hacia una acción preventiva y proactiva. La defensa de la democracia debe ser activa y tenaz, y no solo una mera aspiración o un deseo. La OEA debe incrementar el apoyo a los procesos de institucionalidad y fortalecimiento de la democracia en nuestros países, con el fin de que esto contribuya al disfrute material de los ciudadanos y al desarrollo económico. No hay democracia sin desarrollo.

La consolidación de la democracia está ligada indisolublemente con la erradicación de la pobreza y con una mejor distribución de los beneficios del crecimiento económico, internamente en nuestros países y también a lo largo del Hemisferio. Es por ello que ciframos nuestras esperanzas, entre otros, en el proceso del ALCA y en el mejoramiento de las garantías de acceso a los mercados de los productos provenientes de los países con menor desarrollo relativo.

Las alianzas subregionales están en el primer lugar de la agenda del Gobierno dominicano, en especial con respecto a las regiones del Caribe y Centroamérica, con las cuales hemos firmado

acuerdos de libre comercio. Recientemente, la República Dominicana también entró a formar parte del Grupo de Río, foro en donde se discuten importantes temas de carácter hemisférico. Los grupos subregionales constituyen, cada vez más, un importante soporte de la Organización porque contribuyen a impulsar la integración entre nuestros países y a tomar decisiones políticas dentro de la OEA. Por esa razón es importante consolidar dicho proceso y valorar la verdadera dimensión y el aporte que hacen a la Organización las subregiones representadas.

Señor Presidente, durante la presentación de mis cartas credenciales ante el Secretario General, doctor César Gaviria, hice referencia al tema de la democracia, señalando que ella no existe sin justicia social. La democracia empañada con hambre se convierte en una pura quimera que solamente es útil para la retórica. Como lo manifestó el excelentísimo señor Presidente Hipólito Mejía en su discurso ante el Congreso Nacional, en ocasión de presentar el Informe de Gobierno del año 2000: “Con la democracia y las libertades que ella garantiza, estamos comprometidos ciudadanos y gobernantes, para asegurar que los frutos del desarrollo lleguen equitativamente a todos”.

El próximo miércoles 16 de agosto se cumple el primer aniversario de la llegada del Presidente Hipólito Mejía al gobierno. Desde ese momento él se comprometió con el aumento del gasto social destinado a los pobres y la implementación de una política social, cuyo objetivo central sería la disminución de la pobreza. Con este propósito asignó en el presupuesto de su primer año de gobierno más de diez mil millones de pesos para acciones de inversión y asistencia social, promulgando de inmediato la Ley de Seguridad Social, con lo cual se pretende mejorar las condiciones de vida de las familias dominicanas.

La OEA ha entrado al nuevo siglo llena de expectativas. El compromiso que conlleva el cumplimiento de su agenda tradicional y los nuevos mandatos otorgados por las Cumbres de las Américas y las reuniones sectoriales de ministros, constituyen un enorme desafío para la Organización; de su cumplimiento dependerá la nueva visión que tengan sobre ella nuestros conciudadanos. Para cumplir con estos compromisos es necesario dotar a la Organización con nuevos recursos financieros. Ello solo será posible en la medida en que nuestros gobiernos y ciudadanos visualicen los cambios que es necesario hacer en su interior. Su estructura y sus unidades deben ser remozadas a fin de que exista una correspondencia con los objetivos y la nueva agenda que se encuentra en proceso de construcción.

El Gobierno de la República Dominicana es consciente de la necesidad de realizar un esfuerzo para redefinir el sistema de cuotas al Fondo Regular que permita a la Organización cumplir con sus compromisos. Este elemento deberá estar ligado a las discusiones sobre la modernización y reestructuración de la OEA. Y sobre todo, al uso eficiente del gasto y a los resultados palpables de las unidades que conforman la Organización.

Un aspecto especialmente sensible en materia financiera es la necesidad imperiosa de asignar mayores recursos al sistema interamericano de derechos humanos y a las actividades de cooperación solidaria para el desarrollo. Los dos elementos son fundamentales para el fortalecimiento del sistema interamericano.

Permítame, señor Presidente, finalizar reiterando el compromiso de la República Dominicana, y el mío propio, con los esfuerzos que se realizan desde la Organización en apoyo a la hermana República de Haití, con quien nos une un pasado común y unos retos compartidos. De todos es

conocida la problemática migratoria que aqueja a nuestros países y que preocupa especialmente al Gobierno del excelentísimo señor Presidente Hipólito Mejía, tal como él lo ha expresado en todos los foros internacionales a los que ha asistido. Como lo expresara Su Excelencia el señor Canciller, doctor Hugo Tolentino Dipp, en la Cumbre del Milenio celebrada en Nueva York en el año 2000: “La República Dominicana desea una solución en la que participe de manera activa la comunidad internacional, solución que debe ser apegada a los derechos humanos y llevada a cabo dentro de los criterios y principios que deben regir una sana política migratoria”.

El compromiso de la República Dominicana con la paz, el desarrollo, la democracia y la defensa de los derechos humanos se renueva cada día con mayor fervor y ahínco, y estamos seguros de que el país logrará avances importantes en estas áreas al término del actual mandato constitucional.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias, Embajador Quiñones.

BIENVENIDA AL NUEVO EMBAJADOR REPRESENTANTE DE LOS ESTADOS UNIDOS

El PRESIDENTE: Quisiera en esta oportunidad, igualmente, dar la más cordial bienvenida al excelentísimo señor Embajador Roger Francisco Noriega, Representante Permanente de los Estados Unidos de América.

El Embajador Noriega es egresado de Washburn University, en la ciudad de Kansas, en el año 1981. Tiene una reconocida trayectoria en la función pública de este país, así como consultor y asesor parlamentario.

Es del caso destacar su actuación como Representante Alterno de la Misión Permanente de los Estados Unidos ante la OEA entre los años 1990 y 1993, y las funciones que cumplió en esta misma casa como Asesor Principal del Departamento de Información Pública.

Embajador Noriega, bienvenido nuevamente a esta Organización y le auguramos muchos éxitos en sus funciones.

Tiene la palabra el Embajador Noriega, Representante de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

Mr. Chairman; Mr. Assistant Secretary General, Ambassador Luigi Einaudi; members of the Permanent Council; alternate representatives; observers; and friends—and I do see good friends here from my previous service:

It is a profound honor for me to join the Council this morning as the Permanent Representative of the United States of America. Thanks to the very fine work of Tom Shannon and his team, my delegation has been very well represented in recent weeks. Also, joining me this

morning are Dr. Peter DeShazo, who has assumed his duties as Deputy U.S. Permanent Representative, and Dr. Carol Fuller, who will serve as our political counselor. I am quite fortunate to have these talented career officers added to our already excellent team, and I trust you will get to know them well.

Mr. Chairman, opportunities abound in the Americas today, not merely to build a trade area embracing 800 million consumers, but to forge a community of nations that are committed to common values of democracy, free enterprise, and the rule of law. We all know that more prosperous and stable democracies make better partners in advancing our common interests.

Very briefly, I would like to describe five priorities that I will pursue, working cooperatively with all of you. Let me note that these are the same commitments that I made to the U.S. Senate during its consideration of my nomination. Unlike the other delegations here, I have the pleasure of knowing that my Congress is nearby and can check up on me, so I think a measure of consistency is altogether important.

My first priority is to support the Summit process by advancing democracy and regional trade. Since the 1994 Miami Summit of the Americas, the OAS has been given central tasks in the regional agenda, from promoting democracy and human rights to expanding trade to fighting illegal drugs. This is as it should be because, the OAS must have a central role in advancing critical regional objectives.

President George W. Bush of the United States is working to realize his vision of a region trading in freedom. The recent Quebec Summit reinvigorated the Free Trade Area of the Americas (FTAA) process, and our leaders agreed that only democratically elected governments could participate in that process. The regular session of the General Assembly in San José advanced this objective further by giving preliminary approval to a democratic charter that commits OAS member states to common action to prevent and confront threats to representative democracy in the Hemisphere. The Democratic Charter is a bold step that places the Americas at the forefront of worldwide efforts to promote democracy. We look forward to member states adopting this charter formally in September in Lima.

To be sure, Mr. Chairman, the OAS promotes an agenda of trade and sustainable development that seeks to improve the material well-being of the Hemisphere. But it does more, as you all know. It actively promotes concrete policies and political values that make the Americas a better place for all of our people to live.

Doing its part, the United States will continue to support faithful implementation of the Inter-American Convention against Corruption. We will also continue to support the key OAS organs, such as the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR), the Unit for the Promotion of Democracy (UPD), and the Inter-American Drug Abuse Control Commission (CICAD), each of which is a vital advocate for the rule of law in the Hemisphere.

The second priority is to strengthen the fight against illegal drugs. Over the past decade, CICAD has become the most important forum for promoting effective regional coordination and a sense of shared responsibility in confronting the common threat of the illicit drug trade. Although we recognize that CICAD's Multilateral Evaluation Mechanism (MEM) is still a work in progress, this

approach helps each member state become a more effective partner in the alliance to advance the Anti-Drug Strategy in the Hemisphere. The U.S. Government is committed to this process and is convinced that an integrated regional strategy is essential to confront this transnational threat and that the MEM can contribute significantly to this strategy. To reach its full potential, this Summit initiative must have our active support and engagement, and as I have noted, the United States is fully committed to this process.

The third priority is to obtain the resources to fulfill a growing mandate. My delegation recognizes that the OAS's tasks have multiplied in recent years. As member states assign dozens of new responsibilities to the OAS, it is only logical to continually review the budget to ensure that it reflects the membership's priorities, that adequate resources are devoted to carrying out these activities, and that we are all assured that the monies that we do contribute are being used effectively and efficiently.

On a related subject, I wish to note that the U.S. Congress has appropriated the funds for paying U.S. arrears to the OAS and the Inter-American Institute for Cooperation on Agriculture (IICA). We are doing all we can to make these funds available in the current calendar year. My delegation will keep this Council apprised on this subject as the year progresses.

The fourth priority is to support innovations in sustainable development. As members of this Council are well aware, the OAS is restructuring the way it delivers development assistance. This effort has the full support of the United States. We also hope that all members will consider increasing their voluntary contributions to the OAS, including funding to support technical cooperation programs and for the OAS human rights and democracy activities, which have proven absolutely vital in a number of countries in recent years.

The fifth priority is to support the OAS team. My delegation will work to ensure that U.S. citizens continue to contribute to the work of this organization as part of the OAS team.

Mr. Chairman, the OAS agenda is broad and challenging. Multilateral solutions, we know, require respectful dialogue and steady engagement. I am honored to have the opportunity to make a constructive contribution to our common agenda at the OAS.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señor Embajador Noriega.

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE: En relación con el orden del día, la Presidencia desea proponer que en oportunidad de instalarse e integrarse las comisiones, procedamos a elegir las correspondientes autoridades. Si no hubiera observaciones, así queda acordado. Acordado.

Por otra parte se me ha solicitado incluir en el orden del día para esta sesión el informe verbal del Representante Permanente de Bolivia, Embajador Marcelo Ostría Trigo, sobre la "Reunión de Ministros y Autoridades de Alto Nivel Responsables de las Políticas de Descentralización, Gobierno

Local y Participación Ciudadana a Nivel Municipal en el Hemisferio”. Como es del conocimiento de los señores Representantes, esta reunión se realizó en la ciudad de La Paz, Bolivia, entre el 29 y el 31 de julio del presente año. Se incluiría como punto 3 de la agenda, modificándose la numeración de los puntos siguientes en el orden del día. De no haber objeción, así se acordaría. Acordado.

Solicito muy atentamente a la Secretaría proceder a la distribución del orden del día revisado, documento CP/OD.1288/01 rev. 1 corr. 1.

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Instalación e integración de las Comisiones del Consejo Permanente (Artículo 25 del Reglamento del Consejo Permanente)
 - Elección de autoridades
2. Integración e instalación del Grupo de Trabajo “Encargado de estudiar la política de Información Pública de la OEA”
3. Informe verbal del Representante Permanente de Bolivia sobre la Reunión de Ministros y Autoridades de Alto Nivel Responsables de las Políticas de Descentralización, Gobierno Local y Participación Ciudadana a Nivel Municipal en el Hemisferio
4. Modificación de los beneficios de contratación del personal que ingresa para ajustarlos a las limitaciones presupuestarias (CP/doc.3506/01)
5. Informe verbal del Presidente de la Comisión de Estilo del trigésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General
6. Aprobación de las actas de las sesiones celebradas el 22 de noviembre y 1º de diciembre de 2000 (CP/ACTA 1256/00 y CP/ACTA 1257/00)
7. Otros asuntos.]

El PRESIDENTE: Si no hay objeción sobre el particular, así se acordaría. Ha sido aprobado el orden del día. Aprobado.

INSTALACIÓN E INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DEL CONSEJO PERMANENTE

El PRESIDENTE: Como primer punto, nos corresponde proceder a la instalación e integración de las siguientes comisiones del Consejo Permanente:

1. Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos
2. Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios

3. Comisión de Seguridad Hemisférica
4. Comisión sobre Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA.

Conforme al artículo 25 del Reglamento del Consejo Permanente: “Todos los Estados miembros tienen el derecho de integrar las comisiones permanentes”. Por lo tanto, y de no haber observaciones, la Presidencia sugiere que este Consejo declare instaladas las comisiones de trabajo antes mencionadas, con la participación de los Estados Miembros de esta Organización.

Tiene la palabra el Representante de Haití.

EL REPRESENTANTE INTERINO DE HAITÍ: Merci, Monsieur le Président. Je ne vais pas me référer à l’installation de la Commission.

Je voulais tout simplement placer un mot spécial à l’intention des nouveaux ambassadeurs. Je vous prie de continuer et, au moment opportun, veuillez me passer la parole. Je vous remercie, Monsieur le Président.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias. De no haber objeción, así se acuerda. Acordado.

Procederíamos en esta instancia a la elección de los presidentes de las comisiones de este Consejo Permanente.

1. Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos

Ofrezco la palabra a los señores Representantes para que se sirvan proponer candidatos para ocupar la presidencia de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos.

Tiene la palabra la Embajadora Margarita Escobar, Representante de El Salvador.

LA REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Muchas gracias, señor Presidente. Quisiera en primer lugar darle la más cálida bienvenida a los nuevos Representantes Permanentes de Saint Kitts y Nevis, Embajador Izben Williams; de República Dominicana, a quien conocemos y admiramos tanto, Embajador Ramón Quiñones; y de los Estados Unidos, Embajador Roger Noriega, con quien también hemos compartido tareas en esta misma Organización. Bienvenidos sean todos ustedes. Podrán contar siempre con nuestra colaboración y amistad.

Señor Presidente, en mi calidad de Presidenta saliente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, es un verdadero gusto y un honor proponer la candidatura del Embajador Raúl Ricardes, Representante Permanente de la República Argentina, para la presidencia de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos de nuestra Organización durante el próximo período.

La Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, como todos sabemos, tiene bajo su responsabilidad notables y trascendentales mandatos. Estoy segura de que con su liderazgo el Embajador Ricardes sabrá llevar a un puerto seguro los mandatos de la Asamblea General y de la Cumbre de las Américas que competen directamente a esta Comisión.

Desde su llegada a la Organización el Embajador Ricardes ha marcado un ritmo de trabajo caracterizado por su dinamismo y por producir resultados concretos. Ha tenido la característica de ser un hombre que escucha y que dialoga; estas son dos importantes características para presidir la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos. También ha desplegado una gran paciencia; esta es otra característica importante y necesaria en los trabajos de la Comisión.

Antes de su llegada a la Organización, el Embajador Raúl Ricardes ha tenido destacadas participaciones al servicio de su país. Fue Subsecretario de Política Exterior, Director de Organismos Internacionales, Embajador en Túnez y además ha desempeñado otros puestos en su carrera que lo han acercado a cada uno de nuestros países. Ello, aunado a su caballerosidad, a su capacidad para generar consensos y a su don de gentes, nos asegura desde ya resultados positivos en función de los mandatos encomendados a la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos.

Antes de terminar, quisiera aprovechar para agradecerles por todo el apoyo que le dieron a esta presidencia, especialmente a su Delegación, señor Embajador; estoy segura de que ese soporte también se lo darán a usted con doble entusiasmo. Así mismo, al vicepresidente de la Comisión, Étienne Savoie; a la señora Vilma McNish, quien fue destacada como Embajadora de Jamaica en México; a la Secretaría General; y a la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos, por el apoyo permanente que nos brindaron en los asuntos que tuvimos que tratar en el año que concluye.

Un último agradecimiento para todas las delegaciones y sus delegados, por su paciencia y por los consejos que siempre me dieron. Me decían “embajadora, por aquí sí”, “embajadora, por aquí no”; se me presentaba un problema cuando recibía consejo en distintas direcciones y tenía que escuchar, conciliar y atender las preocupaciones legítimas de cada uno de ustedes.

Debo hacer una mención especial sobre la Misión de El Salvador; sus funcionarios tuvieron mucha paciencia para comprender que estábamos al servicio de nuestra Organización y que, al mismo tiempo, no podíamos desatender los intereses de mi país.

Señor Presidente, me permito proponer formalmente a este Consejo la candidatura del Representante Permanente de la Argentina, Embajador Raúl Ricardes, como Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, con la convicción de que él sabrá concluir con excelencia los trabajos a él encomendados. A él, le deseo los mayores éxitos y le reitero que siempre podrá contar con nuestro acompañamiento y amistad. Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajadora Escobar. Tiene la palabra el señor Savoie, Representante del Canadá.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL CANADÁ: Merci beaucoup, Monsieur le Président. C'est un honneur pour la Délégation du Canada d'appuyer la proposition que vient de formuler si éloquemment l'Ambassadeur Escobar.

Dès son arrivée à l'OEA, l'Ambassadeur Ricardes nous a impressionnés, tant par la rigueur de sa pensée que par la pertinence de ses propos. Nous n'avons aucun doute qu'il donnera suite à ses illustres débuts parmi nous et qu'il saura piloter la Commission des affaires juridiques et politiques à travers les questions les plus délicates et les dossiers les plus exigeants.

Monsieur le Président, nous invitons toutes les délégations à approuver de la candidature de l'Ambassadeur Ricardes par acclamation.

[Aplausos.]

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Representante. Tiene la palabra el Embajador Miguel Ruíz Cabañas, Representante de México.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Gracias, señor Presidente. Pensaba también pronunciarme a favor de la candidatura de nuestro buen amigo, el Embajador de la Argentina, Raúl Ricardes, como Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos. Como ya fue electo por aclamación, entonces le extiendo mi más calurosa felicitación.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Señor Embajador Raúl Alberto Ricardes, Representante Permanente de la Argentina, ha sido usted elegido Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos. En nombre de los miembros de este Consejo, así como en el mío propio, le deseo el mayor de los éxitos.

Tiene la palabra el Embajador Ricardes, Representante de la Argentina.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA ARGENTINA: Señor Presidente, muchas gracias.

En primer lugar, quisiera también darle la bienvenida a mis nuevos colegas, el señor Representante Permanente de Saint Kitts y Nevis, Embajador Izben Williams; el señor Representante Permanente de la República Dominicana, Embajador Ramón Quiñones, con quien ya hemos trabajado y cuya experiencia y conocimientos reconocemos; y el señor Representante Permanente de los Estados Unidos, Embajador Roger Francisco Noriega, quien también es conocido en esta Organización por su experiencia y conocimientos.

Señor Presidente, deseo ante todo agradecer al Consejo Permanente por haberme designado para presidir la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, y a mis distinguidos colegas, por haberme elegido para esa relevante tarea. A la señora Embajadora Margarita Escobar, Representante de El Salvador, quien me ha precedido con distinción en esta función, le agradezco especialmente sus cálidas y elogiosas palabras, así como su respaldo, que lo descontaba.

Me siento muy honrado por las consideraciones manifestadas por los Representantes aquí presentes, como también por las palabras de mi amigo, el Embajador de México. Tengo el firme propósito de aplicar todo mi esfuerzo y mi dedicación al logro de los objetivos que la Asamblea General y el Consejo Permanente han encomendado a la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos. Aspiro a que conjuntamente avancemos en el desarrollo de los mandatos encargados a la Comisión, para hacer efectivo este propósito.

Invito en esta oportunidad a todas las delegaciones a mantener un diálogo activo y permanente. Es con el valioso concurso de ustedes, señores Representantes y colegas, que aspiro a desempeñar las responsabilidades que han puesto en mis manos. Asimismo, deseo contar con el

apoyo de la Secretaría, cuya eficiente y silenciosa labor constituye un aporte esencial a las tareas de la Comisión.

La agenda de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos es muy amplia y muchos de sus temas están relacionados con el proceso de las Cumbres. Quisiera señalar que nuestros Jefes de Estado y de Gobierno, en Quebec, así como nuestros Cancilleres en San José de Costa Rica, reiteraron la vocación permanente del Hemisferio por avanzar en la consolidación y perfeccionamiento de la democracia representativa; en la protección y promoción de los derechos humanos; y en el progreso económico y social de nuestros pueblos. Es mi intención promover un trabajo armonioso con las instituciones interamericanas y las unidades de la OEA responsables de estos importantes temas.

En materia de derechos humanos la agenda es muy abultada. Solo a modo de ejemplo, señalo algunos de los objetivos definidos por la Asamblea General:

- Proponer medidas concretas para fortalecer el sistema, como el aumento real en el presupuesto de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Corte;
- Establecer un fondo voluntario de derechos humanos;
- Analizar la posibilidad de que la Comisión y la Corte funcionen de manera permanente;
- Iniciar la negociación de un instrumento que posibilite un mayor acceso de las personas al sistema interamericano de derechos humanos;
- Estudiar la vinculación entre los derechos humanos y el medio ambiente;
- Dar seguimiento a la Reunión del Instituto Interamericano del Niño sobre sustracción de menores por uno de sus padres.

Asimismo, creemos indispensable iniciar el análisis sobre la conveniencia de celebrar una convención interamericana de lucha contra el racismo. También, la Comisión recibirá y analizará los informes del grupo de trabajo que deberá instalarse para continuar la negociación de la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

La promoción y consolidación de la democracia y el Estado de Derecho ocupan un lugar importante en las tareas de la Comisión. En ese sentido, los grupos de trabajo continuarán proponiendo acciones de cooperación para fortalecer las instituciones, fomentar la probidad y la ética pública y combatir la corrupción. De igual modo, el seguimiento de los temas de derecho internacional y de derecho internacional humanitario son una valiosa contribución de la Organización a favor de la incorporación de los nuevos desarrollos en la vida institucional de las Naciones Unidas.

Estimo, señor Presidente, que se inicia un año de trabajo que requerirá de todo nuestro esfuerzo y dedicación y cuyos frutos apreciaremos en el año 2002, en Barbados, en nuestra próxima Asamblea General. Espero, desde la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, contribuir al logro de

los resultados que todos esperamos para nuestros países, en particular, y para el Hemisferio, en su conjunto. Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Ricardes.

2. Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios

Ofrezco ahora la palabra a los señores representantes para que se sirvan proponer candidatos para ocupar la presidencia de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios. Me ha solicitado la palabra la distinguida Embajadora de Honduras.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE HONDURAS: Muchas gracias, señor Presidente. En primer término, en nombre de la Delegación de Honduras, permítame darle nuestra más efusiva bienvenida al buen amigo, el Embajador Ramón Quiñones, Representante Permanente de la República Dominicana; al Embajador Roger Noriega, Representante Permanente de los Estados Unidos; y al Embajador Izben Williams, Representante Permanente de Saint Kitts y Nevis. Quiero expresarles que estaremos siempre dispuestos a colaborar y a trabajar muy de cerca de ustedes y de sus delegaciones, como lo hemos venido haciendo hasta ahora, con el fin de alcanzar nuestros objetivos comunes y lograr el mayor bienestar posible para nuestros pueblos. Sean ustedes bienvenidos.

Señor Presidente, me complace en este día presentar a la consideración de este Consejo Permanente la candidatura del Embajador Esteban Tomic Errázuriz, Representante Permanente de Chile, para ocupar la presidencia de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios. El Embajador Tomic posee una gran experiencia en el área de la administración, no solo en relación con su carrera diplomática sino también como académico en asuntos económicos.

De todos es conocido el interés que ha manifestado el Embajador Tomic en los temas administrativos y presupuestarios de la Organización y lo acertado que es en sus observaciones y recomendaciones en tal materia. Igualmente, cabe reconocerle la excelente conducción del Consejo Permanente durante el período que le correspondió presidirlo en representación de su país y durante el cual demostró su gran capacidad y talento como diplomático y hábil negociador.

Como presidenta saliente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios estoy segura de que los asuntos de esta Comisión no podrían quedar en mejores manos. Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Embajadora. Me ha solicitado la palabra el señor Representante de los Estados Unidos, Embajador Roger Noriega.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Mr. Chairman.

The U.S. Delegation is pleased to second the nomination of Ambassador Tomic, Permanent Representative of Chile, to chair the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP). The CAAP has a key role in ensuring funding for OAS priorities and in carrying out the Summit

mandate to restructure the OAS. We believe that Ambassador Tomic's outstanding credentials make him especially well suited to confront the challenging tasks ahead. We look forward to working with Ambassador Tomic in furthering the administrative and budgetary agenda of the OAS. We enthusiastically second the nomination, and we recommend that the Permanent Council approve his nomination.

Thank you, Mr. Chairman.

[Aplausos.]

El PRESIDENTE: Señor Embajador Esteban Tomic, Representante Permanente de Chile, ha sido usted elegido Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios. En nombre de los miembros de este Consejo y en el mío propio, le deseo el mayor de los éxitos. Tiene usted la palabra, señor Embajador

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, quisiera unirme a las expresiones de bienvenida de mis colegas dirigidas a los tres nuevos señores Embajadores de Saint Kitts y Nevis, la República Dominicana y los Estados Unidos.

En segundo lugar, con relación a este nombramiento, quisiera decirles que para mí es realmente un honor haber sido elegido por aclamación y agradecer las expresiones que he escuchado de mis colegas.

Voy a cumplir estas funciones como un dedicado, modesto y esforzado artesano; eso lo prometo hoy día. Tal como el Embajador Noriega nos hizo cinco promesas, yo hago una. Tengo la esperanza de continuar la labor de Laura Elena, nuestra querida Embajadora de Honduras y de que este esfuerzo coincida con un momento crucial en la vida de nuestra Organización.

Hemos escuchado de boca de nuestro ex Presidente del Consejo, el Embajador Humberto de la Calle, y recientemente también del Embajador Noriega, una expresión que es bien antigua dentro de la historia de nuestra Organización: si la OEA no existiera sería necesario inventarla. Esta afirmación, que hecha en esta sala no admite ninguna duda, hecha en otros ámbitos de nuestro hemisferio, admite muchas dudas. La verdad es que todavía la gente se pregunta acerca de la utilidad de la OEA. Es un tema largamente tratado, sobre el cual, por supuesto, no voy a abundar y que tiene que ver mucho, sin duda, con la parte de imagen, información y comunicación pública. Pero nosotros que estamos en la OEA, y que conocemos la OEA, sabemos que ella es absolutamente indispensable para el Hemisferio.

Y nuestra OEA, como he sido testigo en el último año, tiene serios problemas presupuestarios. Decía el Embajador Noriega, y lo ha dicho también nuestro Secretario General en muchas ocasiones, que a la Organización cada vez se le dan más mandatos y cada día el Hemisferio adquiere mayor envergadura en su quehacer, no solo en el campo comercial sino en todos los planos: el político, el de la defensa y promoción de la democracia, y el del combate de una serie de males que nos aquejan.

Los mandatos recaen sobre la Organización y ella tiene cada vez menos recursos. El muy estimado Embajador de Barbados, que conoce la Organización desde hace muchos años, siempre

manifiesta cómo ha visto disminuir el presupuesto de la Organización a medida que pasan los años y cómo ha visto, por otro lado, aumentar los mandatos que se le encargan.

En ese sentido, estoy consciente de que nuestra Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios es una Comisión muy importante, en la cual nosotros los Embajadores somos aliados de la estructura administrativa de la OEA, presidida por el Secretario General. Desde luego, la misión consiste en generar transparencia pero también ideas que permitan realizar la reestructuración y recoger fondos adicionales para cumplir eficientemente con nuestros mandatos.

Así visualizo nuestra tarea para el año que se inicia ahora. Agradezco nuevamente el inmerecido honor de mi elección y lo que han dicho sobre mi persona. Estoy cierto de que Chile asume esta presidencia con mucho gusto. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador.

3. Comisión de Seguridad Hemisférica

Pasamos ahora a la elección del Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica. Ofrezco la palabra a los señores Representantes para proponer candidato para esta Comisión. Me ha solicitado la palabra el señor Representante de Bolivia, Embajador Marcelo Ostria Trigo.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Gracias, señor Presidente. Al igual que mi colega, la distinguida Embajadora de El Salvador, yo también tengo sentimientos encontrados. Me estoy yendo de una Comisión que tiene un interés enorme, como es la Comisión de Seguridad Hemisférica. Es una Comisión en donde yo aprendí mucho. Vine sin conocer una serie de temas que estaban en discusión, y todavía están en formación conceptos y nuevas aproximaciones sobre la seguridad. Pero todo en la vida tiene un ciclo y este ciclo por el que yo he pasado, ha concluido.

Afortunadamente ahora la Comisión va a tener un buen Presidente, que es lo que yo estaba deseándole siempre, por la diversidad y complejidad de los temas que allí se tratan. Y estoy seguro que ese Presidente será elegido hoy por este Consejo y será quien me voy a permitir proponer. Esto que digo no es porque él sea mi viejo amigo, ni muy cercano a mis sentimientos de país bolivariano, sino más bien por su capacidad y la vasta experiencia que tiene en este Consejo Permanente. Yo quisiera que esto no suene simplemente a lisonja sino a reconocimiento, y eso es lo que me propongo hacer al proponer al Embajador Castulovich, de Panamá, para que presida esta Comisión.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Me ha solicitado la palabra el señor Embajador de los Estados Unidos, Roger Noriega.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

The U.S. Delegation seconds the nomination of Ambassador Castulovich, Permanent Representative of Panama, to chair the Committee on Hemispheric Security (CSH). Ambassador

Castulovich's intelligence and energy, his familiarity with the OAS, and his well-developed diplomatic skills make him well suited to chair this very important committee. We look forward to working closely with him to develop a work agenda that will allow the OAS to deepen and refine its engagement with the crucial transnational security issues confronting our hemisphere. We strongly recommend that Ambassador Castulovich be elected to this post by acclamation.

[Aplausos.]

El PRESIDENTE: Señor Embajador Juan Manuel Castulovich, Representante Permanente de Panamá, ha sido usted elegido Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica. En nombre de los miembros de este Consejo, así como en el mío propio, le deseo el mayor de los éxitos. Tiene usted la palabra, señor Embajador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, quiero darles una cordial bienvenida al Embajador Izben Williams, de Saint Kitts y Nevis, y al Embajador Roger Noriega, de los Estados Unidos; y saludar la elevación al rango de Representante Permanente de la República Dominicana del buen amigo Ramón Quiñones. Con él ya hemos compartido bastante trabajo y ahora se une de manera permanente al Consejo, luego de haber sido designado por su Gobierno para esa importante tarea, que es la culminación de un gran desempeño dentro de su Cancillería y en representación de su país.

Señor Presidente, una de las cosas más importantes que hay en la vida es tener buenos amigos y el Embajador Ostria es un amigo muy especial. Nos conocemos desde hace mucho tiempo y acepto sus elogios y la presentación que hace de mi candidatura, como una muestra de amistad que agradezco profundamente, Marcelo.

La Comisión de Seguridad Hemisférica, como yo la veo, se puede convertir en un tema de una amplitud infinita, porque bajo el paraguas de la seguridad caben muchos temas. Todavía estamos en la etapa de definir algunos conceptos relacionados con la seguridad hemisférica, de manera que el trabajo en esa Comisión será, estimo, importante, y será pionero en algunos aspectos. Afortunadamente, esa Comisión ha sido presidida por el Embajador Marcelo Ostria, de Bolivia, quien ha hecho un extraordinario trabajo. Y como él ha hecho un extraordinario trabajo para el desarrollo de nuestra tarea, será fácil seguir la senda que él ha marcado y tratar de aportar lo mejor de nosotros para el desempeño de los trabajos de la Comisión de Seguridad Hemisférica.

Por experiencia sé que para que una comisión de este Consejo cumpla adecuadamente su tarea se requieren dos elementos fundamentales. El primero es la presencia y el entusiasmo de los otros representantes que participan en la Comisión; desde ahora yo me permito invitarlos a que colaboren con el mayor empeño para que, como Comisión de trabajo, en un esfuerzo colectivo, saquemos adelante los mandatos que tenemos. El segundo elemento es contar con un buen equipo de apoyo desde el punto de vista técnico y secretarial. Yo sé también por experiencia que el equipo asignado por la Secretaría General en apoyo de la Comisión de Seguridad Hemisférica es un equipo de lujo.

De manera que si contamos con ese entusiasmo de los Representantes que participen en la Comisión y con el buen apoyo técnico y secretarial del personal competente y profesional de la Secretaría, estoy seguro de que nuestra tarea será muy productiva y muy expedita.

A todos les agradezco la elección, especialmente a quienes me postularon y me apoyaron, y les ofrezco, como siempre, el desempeño de toda mi capacidad posible para que el resultado de la Comisión de Seguridad Hemisférica justifique la elección que ustedes han hecho. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador.

4. Comisión sobre la Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA

Nos corresponde ahora elegir al Presidente de la Comisión sobre la Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA. Ofrezco ahora la palabra a los señores Representantes para proponer candidato para esta Comisión. Me ha solicitado la palabra la Representante Interina del Canadá, señora Renata Wielgosz.

La REPRESENTANTE INTERINA DEL CANADÁ: Thank you, Mr. Chair.

I take this opportunity to extend a very warm and cordial welcome to the new permanent representatives of Saint Kitts and Nevis, the Dominican Republic, and the United States and to assure them of the full cooperation and friendship of the Delegation of Canada.

Mr. Chairman, thank you very much for granting me the privilege, as Vice Chair and subsequently as acting Chair last year of the Committee on Civil Society Participation in OAS Activities (CSC), to nominate the next Chair of that committee. It is equally a privilege for me to nominate Ambassador Ellsworth John of Saint Vincent and the Grenadines to that position.

The very high interest and the commitment of Saint Vincent and the Grenadines, as well as all of the CARICOM countries, to advancing civil society participation in the policy processes of the Hemisphere and in the activities of the Organization have been amply and consistently demonstrated. In particular, this commitment was highlighted in the work of the former Permanent Representative of Saint Vincent and the Grenadines, Ambassador Kingsley Layne. In the months that he was Chair of the newly-installed CSC, he laid the groundwork for its future shape and role.

Canada is convinced that the election of Ambassador John as Chair of this committee is a guarantee of continued great leadership for the OAS in the civil society domain. Although new to his position as Permanent Representative, Ambassador John is already well known at the OAS, particularly in that he has been very actively involved in coordinating the delivery of technical assistance to the Caribbean subregion.

Increasingly in the lead-up to the Summit of the Americas in Quebec City, civil society has sought a more substantive, ongoing role in hemispheric fora, inter alia in the OAS. I know that we all agree that strengthening civil society participation is not only a key element in the consolidation of democracy, but that it also promotes accountability and contributes to the formulation of better policy by taking into account the concerns, preoccupations, and expertise of all of our citizens.

It is for this reason that at the Summit of the Americas in Quebec City, our leaders committed to a number of important mandates regarding civil society, several of which are to be implemented

through the OAS. The General Assembly in San José, Costa Rica adopted a forward-looking resolution to facilitate implementation of those mandates.

The work of the Committee over the coming year will therefore be particularly crucial to our progress. In addition to the usual need for energy and hard work demanded of committee chairs, as a relatively young committee, it will require careful leadership graced with thoughtfulness, reflection, and vision. I know that Ambassador John can be fully entrusted to carry out the next critical phase of work required of this committee. In making this nomination, I wish to assure Ambassador John of the full support of my mission in his work and to wish him every success.

I wish to extend, through Ambassador John, Canada's heartfelt congratulations to Saint Vincent and the Grenadines on depositing on August 1 its instruments of ratification of the Convention on the Prohibition of the Use, Stockpiling, Production, and Transfer of Anti-personnel Mines and on Their Destruction. This brings us to a total of 29 ratifications in the Hemisphere, and I think that gives us a reason to rejoice.

Thank you.

El PRESIDENTE: Me ha solicitado la palabra la Embajadora de Honduras.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE HONDURAS: Gracias, señor Presidente.

Sin pretender abusar del uso de la palabra, quisiera secundar la propuesta candidatura del Embajador Ellsworth John para la presidencia de la Comisión sobre la Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA, y reconocer no solo su capacidad sino también el permanente interés que su país ha manifestado por este tema al haber presidido con mucha eficiencia y éxito esta Comisión en el pasado, como ya lo expresó la Representante Interina del Canadá.

Por lo tanto, señor Presidente, propondría que fuera electo por aclamación. Gracias, señor Presidente.

[Aplausos.]

El PRESIDENTE: Señor Embajador Ellsworth John, Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas, ha sido usted elegido Presidente de la Comisión sobre la Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA. En nombre de los miembros de este Consejo y en el mío propio, le deseo el mayor de los éxitos. Tiene usted la palabra, señor Embajador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS: Mr. Chairman, let me first of all welcome the permanent representatives of Saint Kitts and Nevis, the Dominican Republic, and the United States to the OAS. It is not really a welcome to the Permanent Representative of the Dominican Republic, as I have known him for a long time and worked very closely with him when I was an OAS staff member. I look forward to working closely with each of you as we promote the agenda of this organization.

Let me express my appreciation to the Representative of Canada for her kind words in nominating me to chair this committee and to the Ambassador of Honduras for seconding the nomination.

Late last year, while in opposition, the new administration in Saint Vincent and the Grenadines presented to the civil society organizations the framework for our social contract in which it outlined areas of cooperation in governance. This generated considerable debate in my country. The commitment of my government to work closely with civil society is still strong, and our acceptance of this chairmanship is a manifestation of this commitment.

I take this opportunity to thank you for your expression of confidence in my delegation to chair this committee.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador.

Los vicepresidentes de las comisiones y las autoridades de los grupos de trabajo serán elegidos en las correspondientes comisiones.

INTEGRACIÓN E INSTALACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO ENCARGADO DE ESTUDIAR LA POLÍTICA DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA OEA

El PRESIDENTE: El siguiente asunto del orden del día se refiere a la instalación e integración del Grupo de Trabajo Encargado de Estudiar la Política de Información Pública de la OEA. Como los señores Representantes recordarán, en la sesión celebrada el 25 de julio pasado este Consejo tomó nota del informe verbal del Director de la Oficina de Relaciones Externas a cargo del Departamento de Información Pública sobre las actividades de ese Departamento, así como de la información adicional presentada por el Secretario General de la Organización. De la misma manera, el Consejo tomó debida nota de las observaciones y recomendaciones que formularon diferentes delegaciones en torno a este tema y decidió, entre otras medidas, integrar un grupo temporal de trabajo de este Consejo para estudiar la política de información pública de la OEA.

En ese entendido, la presidencia considera prudente que en esta oportunidad el Consejo declare instalado un grupo temporal de trabajo para que se encargue de estudiar la política de Información Pública de la OEA y, debido a que no se ha contado con el tiempo suficiente para adelantar las consultas necesarias en cuanto a su integración, se deje pendiente esta actividad para la próxima sesión.

Me ha solicitado la palabra el distinguido Embajador del Paraguay.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Muchas gracias, señor Presidente. Yo quisiera, en primer lugar, dar también la bienvenida a los nuevos Embajadores que se suman a las tareas del Consejo Permanente, el Embajador Izben Williams, de Saint Kitts y Nevis, nuestro amigo el Embajador Ramón Quiñones, de la República Dominicana, y el Embajador Roger Noriega, de los Estados Unidos. Para todos ellos mis votos de éxito en sus delicadas funciones y el compromiso de la Misión a mi cargo y el mío propio de cooperar en el desarrollo de nuestras tareas comunes.

Quisiera también, señor Presidente, felicitar a los presidentes de las comisiones que acabamos de elegir: el Embajador Ricardes, de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos; el Embajador Tomic, de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios; el Embajador Castulovich, de la Comisión de Seguridad Hemisférica; y el amigo, el Embajador John, de San Vicente y las Granadinas, de la Comisión sobre la Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA.

Y quisiera ahora, señor Presidente, pasar a referirme al tema de la integración e instalación del Grupo de Trabajo encargado de estudiar la política de Información Pública de la OEA, para apoyar la propuesta de la presidencia, pero con un pequeño agregado. Dado que se trata de la política de información pública, por su naturaleza debería entonces ser un grupo abierto a la participación de todas las delegaciones que quisieran contribuir al trabajo del grupo temporal.

Esa es la propuesta concreta, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Se toma debida nota de su solicitud. De no haber objeción, así se acuerda. Acordado.

Tiene la palabra el distinguido Embajador de Bolivia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Quería simplemente expresar mi acuerdo completo con lo manifestado por el distinguido Embajador Abente, del Paraguay. Pero en vista de que usted ha hecho sonar su martillo de acordado, ya no tiene sentido que siga haciendo uso de la palabra.

El PRESIDENTE: Perdón, señor Embajador.

**INFORME VERBAL DEL REPRESENTANTE DE BOLIVIA
SOBRE LA REUNIÓN DE MINISTROS Y AUTORIDADES DE ALTO NIVEL
RESPONSABLES DE LAS POLÍTICAS DE DESCENTRALIZACIÓN, GOBIERNO LOCAL
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA A NIVEL MUNICIPAL EN EL HEMISFERIO**

El PRESIDENTE: El siguiente asunto del orden del día se refiere al informe verbal del Embajador Marcelo Ostria Trigo, Representante Permanente de Bolivia, sobre la Reunión de Ministros y Autoridades de Alto Nivel Responsables de las Políticas de Descentralización, Gobierno Local y Participación Ciudadana a Nivel Municipal en el Hemisferio. Tiene la palabra el distinguido Embajador de Bolivia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, quiero agradecerle por haber incorporado en la agenda del día de hoy esta oportunidad para presentar algunos datos de lo que fue la Reunión de Ministros y Autoridades de Alto Nivel Responsables de las Políticas de Descentralización, Gobierno Local y Participación Ciudadana a Nivel Municipal en el Hemisferio. Me comprometo a que, de ahora en adelante, solamente me voy a referir a la Reunión de La Paz, para evitar ese largo título.

Señor Presidente, como todos sabemos, la Reunión de La Paz fue el producto de la convocatoria que hizo el Consejo Permanente, por sugerencia de la Comisión Especial sobre Gestión

de Cumbres Interamericanas, que presidía en ese momento el Embajador Peter Boehm, del Canadá. Supongo que el procedimiento ha de ser que dicha Comisión presentará el Informe Final al Consejo Permanente, siendo que así lo ha encomendado dicha reunión. Lo que me propongo hacer ahora es simplemente dar algunos datos sobre lo que fue esa reunión.

La exitosa Reunión de La Paz tuvo un escenario dramático en vista de los sucesos que todos ustedes conocen. Ha habido un período de transición, ante la circunstancia desgraciada por la que está pasado el ex Presidente de Bolivia, el señor Hugo Banzer Suárez. De esta manera, todos vieron la madurez política que tuvo Bolivia para enfrentar una situación imprevisible y, además, la conciencia de que la democracia debe ser preservada en cualquier circunstancia.

Y precisamente el sustrato de esta reunión estuvo en el perfeccionamiento de la democracia, aquello que la propia Unidad para la Promoción de la Democracia llamó “construyendo democracia desde las bases”. De eso se trata cuando se habla de políticas de descentralización para gobiernos locales y participación ciudadana a nivel municipal en el Hemisferio.

Fue de gran interés, evidentemente, la asistencia de ministros y autoridades de alto nivel de más de 20 países miembros de la OEA. Como se recordará, la celebración de esta reunión responde a los mandatos de las Cumbres de las Américas y de la Asamblea General [AG/RES. 1760 (XXX-O/00) y AG/RES. 1825 (XXXI-O/01)] y sus términos fueron definidos por el Consejo Permanente mediante su resolución CP/RES. 791 (1276/01), aprobada el 9 de mayo de este año.

La Reunión se celebró en la ciudad de La Paz, entre el 29 y el 31 de julio pasados, con cinco sesiones plenarias, la clausura y tres sesiones de un grupo de trabajo que se conformó para la elaboración de la Declaración de la Ciudad de La Paz sobre Descentralización y Fortalecimiento de las Administraciones Regionales y Municipales y de la Participación de la Sociedad Civil. Fue inaugurada por el Presidente de la República de Bolivia, en ejercicio en ese entonces, el excelentísimo ingeniero Jorge Quiroga Ramírez, y contó con la asistencia del Secretario General de la OEA, el doctor César Gaviria, y el Ministro de Desarrollo Sostenible y Planificación de Bolivia, licenciado Ronald MacLean, quienes pronunciaron un discurso sobre el tema.

Me correspondió el honor de presidir la primera sesión, como interino, hasta el momento de la elección de la presidencia, que recayó sobre el Ministro MacLean. Como vicepresidentes fueron elegidos la señora Jamileth Bonilla, Ministra de Acción Social de Nicaragua, y el señor Tirso Mejía Ricart, Secretario de Estado y Director del Consejo Nacional de Reforma de Estado, de República Dominicana. También se designó como relator al señor Juan Luis Velasco Mosquera, Viceministro del Interior de Colombia.

Se constituyó un grupo de trabajo para considerar el proyecto de Declaración de la Ciudad de La Paz presentado por la Delegación de Bolivia, el cual fue presidido por el señor Aurelio Varela, Ministro de Acción Social del Paraguay. La vicepresidencia recayó en la señora Kareen Herrera Esparza, Viceministra del Servicio Nacional de la Mujer de Chile, y la relatoría, en el señor Carlos Gadsden Carrasco, Director del Centro Nacional de Desarrollo Municipal de México.

Quiero destacar las contribuciones que se hicieron para mejorar, para completar y para enriquecer la Declaración de la Ciudad de La Paz, que muestra el sendero que van a seguir nuestros

países para conversar, para intercambiar experiencias y para llevar a cabo tareas conjuntas, concertadas, sobre la materia.

La Declaración de La Paz creó la Red Interamericana de Alto Nivel sobre Descentralización, Gobierno Local y Participación Ciudadana (RIAD), como un mecanismo de cooperación interamericana con objetivos claramente definidos:

- Proveer un espacio periódico institucionalizado en el marco de la OEA para profundizar en el intercambio, al más alto nivel gubernamental, de conocimientos, información y experiencia en la materia;
- Desarrollar lineamientos generales y estratégicos que puedan servir de referentes para el desarrollo y la aplicación de proyectos públicos tendientes a fortalecer y garantizar la continuidad del proceso de descentralización.

También se han podido identificar áreas y acciones claves en el proceso de formulación, diseño, coordinación y ejecución de políticas públicas, que además incorporen la perspectiva de género, relacionadas con el fortalecimiento de los procesos de descentralización, las administraciones regionales y municipales y la sociedad civil.

Por último, señor Presidente, se recibió, con mucha satisfacción, el ofrecimiento de la distinguida Delegación de México para que su país sea la sede de la próxima Reunión de Ministros y Autoridades de Alto Nivel Responsables de las Políticas de Descentralización, Gobierno Local y Participación Ciudadana a Nivel Municipal en el Hemisferio; dicho ofrecimiento fue muy destacado y fue agradecido por el Gobierno de Bolivia. En la Declaración también se estableció el sistema de presidencia Pro-témpore, la cual recae en el país que celebra la Reunión, y una vicepresidencia Pro-témpore, que estará a cargo del país en donde se celebrará la siguiente. En este momento, Bolivia ejerce la presidencia Pro-témpore y México la vicepresidencia, hasta la celebración de la próxima Reunión.

Señor Presidente, no quiero incursionar más en este tema porque el mismo será objeto de otra sesión del Consejo en la cual el Presidente de la Comisión Especial sobre Gestión de Cumbres Interamericanas presentará, evidentemente, el informe final. Por otra parte, creo que hay otros temas que merecen mayor atención que esta larga intervención, que debió ser mucho más corta. Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señor Embajador Ostria Trigo. Ofrezco la palabra a las delegaciones que quieran referirse a este asunto. Me ha solicitado la palabra el distinguido Embajador del Ecuador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente. En primer lugar, la Misión a mi cargo y yo personalmente deseamos sumarnos a las expresiones de cordial bienvenida para los distinguidos nuevos colegas, Representantes Permanentes de Saint Kitts y Nevis, Embajador Izben Williams; de la República Dominicana, Embajador Ramón Quiñones, y de los Estados Unidos, Embajador Roger Noriega. También, señor Presidente, debo manifestar nuestra complacencia por la designación de los presidentes de las comisiones permanentes del Consejo y de

la Comisión sobre la Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA, efectuada en esta sesión.

En primer lugar, no estoy de acuerdo con el distinguido Embajador de Bolivia en que su exposición haya carecido de interés o en que hubiera sido demasiado larga. Todo lo contrario. Yo creo que él ha traído a esta sesión un asunto de esencial importancia para la Organización, cual es el tema de la descentralización y, como bien lo ha llamado la Unidad para la Promoción de la Democracia, la construcción de la democracia desde las bases. La descentralización de las estructuras administrativas del Estado consiste, verdaderamente, en llegar a la sociedad civil, constituida como tal. Así es que este tema merece la mayor atención.

En segundo lugar, sobre la Reunión de Ministros y Autoridades de Alto Nivel Responsables de las Políticas de Descentralización, Gobierno Local y Participación Ciudadana a Nivel Municipal en el Hemisferio, celebrada en Bolivia, yo creo que este Consejo debe presentar al Gobierno boliviano, en la distinguida representación de su Embajador, un voto de aplauso por el esfuerzo que realizó para llevar adelante una reunión tan compleja, con resultados altamente exitosos, en medio de unas circunstancias verdaderamente dramáticas. Formalmente propongo ese voto de aplauso, señor Presidente.

[Aplausos.]

EL PRESIDENTE: Me ha solicitado la palabra el distinguido Embajador de Bolivia.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Gracias, señor Presidente. Como mi distinguido amigo, el Embajador del Ecuador, ha dicho que mi exposición no ha sido larga, me he permitido pedir nuevamente el uso de la palabra, pero no para hacer una intervención larga, por supuesto. En primer lugar, debo decir que la memoria nos juega malas pasadas. Más aun cuando uno llega a cierta edad en la cual ya todo se le confunde.

Yo debí haber presentado al señor Presidente, después de hacer ese cortísimo informe –ahora lo veo corto– las carpetas en donde está la Declaración de La Paz, suscrita en los cinco idiomas y firmada por todos los representantes. Yo quisiera presentar esto al señor Presidente, en vista de que dicha reunión fue convocada por el Consejo Permanente. [Aplausos.]

Señor Presidente, como me gustan los votos de aplauso, voy a decir unas cuantas cosas más. [Risas.] La intención que yo tenía era dar también la bienvenida de la Misión de Bolivia –y mía propia– al distinguido Embajador Izben Williams, de Saint Kitts y Nevis; esto lo quiero hacer en forma muy especial porque pronto voy a visitar su país en un acontecimiento histórico en las relaciones entre nuestros dos países. Bienvenido, Embajador. Tiene toda la cooperación de mi Misión.

También quisiera expresarle al Embajador Ramón Quiñones, a quien conozco desde hace un tiempo, mi más cálida bienvenida. Él ha estado en la Comisión de Seguridad Hemisférica y ha cooperado en forma absolutamente constructiva al desarrollo de nuestras deliberaciones.

Embajador Roger Noriega, bienvenido. Le agradezco a usted por lo que los Estados Unidos ha hecho en la Comisión de Seguridad Hemisférica. El Embajador Luis Lauredo, como

vicepresidente de esta Comisión, ha sido un puntal para que se desarrolle la tarea. Estoy seguro de que las relaciones que hemos cultivado las dos misiones han de ir fortaleciéndose en bien de nuestra Organización, en bien del Hemisferio y en bien de la amistad boliviano-norteamericana.

Por último, no quisiera dejar de mencionar a la Embajadora Sonia Johnny, de Santa Lucía. Ella también fue uno de los puntales para nuestras deliberaciones y, de hecho, presidió una importante sesión que se refirió a los desastres naturales como una nueva fuente de amenaza para nuestro hemisferio.

Señor Presidente, como usted ve, he hecho abuso inusitado de la palabra. Y esta vez le solicito que no pida tampoco usted un voto de aplauso. [Risas.] Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Me ha solicitado la palabra el distinguido Representante del Paraguay, Embajador Diego Abente Brun.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Muchas gracias, señor Presidente.

En realidad, el distinguido Embajador del Ecuador expresó las mismas felicitaciones y las mismas reflexiones que yo quería compartir con este Consejo. Yo creo que el informe que nos presentó el Embajador de Bolivia es muy importante. Este es un tema de crucial relevancia dentro de la agenda interamericana; y es una prioridad para el desarrollo y el fortalecimiento de nuestras democracias. Quiero agradecer al Embajador por su informe, felicitar a su país por la exitosa realización de la Reunión y, finalmente, señor Presidente, aprovechar esta oportunidad para señalar que este debe seguir siendo un tema importante de discusión y análisis.

La descentralización como instrumento para el fortalecimiento de la democracia es un desafío y es una oportunidad. Las formas perversas que en algunos casos adquieren ciertos procesos nos llevan a descentralizar la corrupción o a descentralizar el clientelismo, que es justamente lo que queremos evitar. Se trata de un desafío muy grande porque la descentralización es una oportunidad magnífica para el fortalecimiento de nuestras democracias y, al mismo tiempo, es un proceso que tiene riesgos y son ellos los que debemos analizar y estudiar en foros como este. Sobre todo, es importante tomar en cuenta las experiencias exitosas, como la que ha tenido el Gobierno y el pueblo de Bolivia en los últimos años.

Finalmente, señor Presidente, quiero felicitar también al pueblo y al Gobierno de Bolivia por la admirable, cívica, democrática y constitucional manera en que ha resuelto tan difícil crisis por la que atravesó recientemente.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Me ha solicitado la palabra el Representante de Chile, Embajador Esteban Tomic.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Gracias, señor Presidente.

Quisiera unir la voz de la Delegación de Chile a las expresiones de los distinguidos Embajadores del Ecuador y del Paraguay en relación con la trascendencia de la Reunión que se acaba de efectuar en Bolivia. Como decía el Embajador del Paraguay, el tema del gobierno local es un asunto de la máxima importancia para nuestro hemisferio. La verdad es que uno podría decir que al traer el tema del gobierno local a esta sala, se tocan los dos extremos. Nosotros representamos a nuestros 34 Estados; el gobierno local es el otro extremo, es también gobierno pero está junto a la gente.

El gobierno local no se caracteriza por la soledad del poder, que parece ser la característica de otros niveles del gobierno. Quien gobierna la localidad o el municipio está cerca de la gente, la conoce y tiene una interacción que es extremadamente importante. Se sostiene también que el ciudadano es tal y es persona integral en el ámbito de su comuna, donde vive, donde manda los niños a la escuela, donde compra el periódico, donde compra el abasto, donde lo llaman por su nombre. Es allí donde uno, cualquiera de nosotros, es realmente persona integral; en todos los otros espacios somos personas escindidas. A veces en el trabajo o en otras circunstancias se nos conoce por una cierta función o por cierta apariencia. Es en lo local donde nos juntamos con todas nuestras distintas facetas. El gobierno local es el gobierno de esas personas integrales. En consecuencia, tiene un poco la función que tienen también los pequeños eslabones en una cadena o en una malla metálica. El eslabón parece pequeño e insignificante, y, sin embargo, la unión de muchos eslabones hace la fuerza de la cadena o de la malla.

Yo creo que es esencial tener conciencia de la importancia del gobierno local, si estamos pensando en el gobierno del Hemisferio, que es un poco la función de nuestra Organización. En ese sentido, me uno a las expresiones de mis colegas del Ecuador y del Paraguay, para felicitar la iniciativa que ha tenido el Gobierno boliviano de celebrar esta reunión. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Me ha solicitado la palabra el Embajador Lombardo Martínez Cabezas, de Nicaragua.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Gracias, señor Presidente.

Aprovecho la ocasión para darle la bienvenida a nuestros nuevos colegas, el Embajador Izben Williams, de Saint Kitts y Nevis; el Embajador Roger Noriega, de los Estados Unidos; y mi distinguido amigo, el Embajador Ramón Quiñones, elevado a la categoría de Representante Permanente de la República Dominicana. Desde ahora, nuestra Misión expresa su firme decisión de profundizar los lazos de colaboración con estos hermanos del Hemisferio.

Señor Presidente, me permití solicitar la palabra porque creo que el tema de la modernización del Estado fue el eje central de los procesos de reestructuración en la década de los años noventa. Y obviamente, cuando hablamos de la modernización del Estado estamos hablando de mejorar su calidad y de incrementar su eficiencia en la prestación de servicios.

El Estado es la expresión política, jurídica y administrativa de una sociedad. Por lo tanto, es el instrumento capaz de garantizar el equilibrio dentro de ella.

Ahora que estamos hablando de la crisis de la democracia, de la crisis de los partidos políticos –que obviamente existe y se refleja en las opiniones de la gente– entiendo yo que la

modernización del Estado, como el instrumento del político y de los partidos políticos, es clave para garantizar no solo su supervivencia sino también su legitimidad social. El tema de la descentralización del Estado, en la búsqueda del mejoramiento de su calidad y el incremento de su eficiencia, giró alrededor del desplazamiento de sus funciones hacia la periferia. Pero muchas veces estas ideas van perdiendo la fuerza de su impulso inicial, como una flecha lanzada hacia el espacio que pierde la fuerza del brazo que la lanzó.

Por eso yo quisiera llamar la atención sobre este tema clave. Y este foro, que hemos definido como el principal foro político de las Américas, debería considerar la descentralización como un tema central en el proceso de modernización del Estado. De manera que nosotros felicitamos a Bolivia por su iniciativa. Pero quiero hacer énfasis en la necesidad de retomar este tema para impactar estructuralmente en uno de los mayores obstáculos en el proceso de formación de esa nueva América que queremos construir sobre la base de una vida democrática.

Porque, obviamente, para que la OEA no se desarticule, no se aleje, no se divorcie de la realidad, debe tocar los temas puntuales que impiden la realización de este ideal, que es el tema de debate permanente en esta sociedad.

Mientras el Estado muchas veces es utilizado como jefatura de campaña del poder de turno y nos encontramos con el problema fundamental de que ese Estado no puede solucionar los problemas, esa desarticulación permanente entre la superestructura jurídica y la realidad socioeconómica crea vacíos, que nuestros escritores llaman la democracia iconográfica.

Yo creo que la descentralización tiene que volverse un tema clave para realizar la transformación de nuestras estructuras políticas que, desde una perspectiva histórica, continúan divorciadas totalmente del proceso integral de desarrollo.

Por eso Nicaragua y mi Delegación, estimados colegas, invita a que retomemos este como un tema prioritario. Casi, diría yo, mientras avanzan los procesos de consolidación de los derechos humanos como forma racional de existencia, avancemos también en la remoción de los obstáculos estructurales de tipo administrativo que impiden la realización de nuestro programa, como proyecto lanzado hacia el futuro.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. De no haber más comentarios, la Presidencia sugiere que este Consejo agradezca al Embajador Marcelo Ostria Trigo por su valiosa información y, conforme a lo decidido por este Consejo mediante la resolución CP/RES. 791 (1276/01), reitere a la Comisión Especial sobre Gestión de Cumbres Interamericanas que presente a este Consejo, tan pronto como sea posible, el Informe sobre los resultados de dicha reunión y las recomendaciones que se hubieren aprobado. Acordado.

MODIFICACIÓN DE LOS BENEFICIOS DE CONTRATACIÓN DEL PERSONAL QUE INGRESA PARA AJUSTARLOS A LAS LIMITACIONES PRESUPUESTARIAS

El PRESIDENTE: El siguiente punto del orden del día a considerar se refiere al Informe de la Secretaría General sobre la modificación de los beneficios de contratación del personal que ingresa a la OEA para ajustarlos a las limitaciones presupuestarias, documento CP/doc.3506/01. Para su presentación me permito ofrecer la palabra al señor James Harding, Subsecretario de Administración de la Secretaría General.

El SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN: Thank you very much, Mr. Chairman.

The objective of the report is very simply to make recommendations regarding recruitment benefits for staff members in order that such benefits conform to budgetary limitations required by the General Standards to Govern the Operations of the General Secretariat of the Organization. Simply put, the General Secretariat is unable to meet its responsibilities to recruit internationally and thereby to fulfill the mandate to maintain a staff with wide geographical representation within the approved budgetary authorizations while paying current levels of entitlements.

Mr. Chairman, the details and the background information are contained in the report. The Secretariat looks at three options to overcome the difficulties. They are:

1. Focus efforts on local area recruitments and thereby reduce the amount of entitlements that would need to be paid;
2. Allocate more funds in the budget to recruitments; or
3. Reduce the cost of the benefits.

The first option, local area recruitments, is not recommended as it would be counter to both the Charter and the General Standards provisions regarding geographically wide staff representation.

The second option, increasing the funding, could resolve the difficulty and maintain competitiveness in the recruitment process. It is not deemed probable, however, as member states have consistently decided to reduce the amount allocated in the budget for other priorities and most recently reduced the amount by 50 percent in the budget for 2002.

The third option, reduce the cost of the benefits, thereby creating an alternative benefit, is a viable option if the member states agree and approve the modifications to the Staff Rules that are suggested in the report. That option is the recommendation of the General Secretariat.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Harding. Ofrezco la palabra a los señores Representantes que quieran referirse a este asunto. Me ha solicitado la palabra la distinguida Embajadora de Honduras.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE HONDURAS: Gracias, señor Presidente. Permítame en esta ocasión felicitar y agradecer a la Secretaría General por la presentación de este Informe sobre la modificación de los beneficios de contratación del personal que ingresa a la Organización para ajustarlos a las limitaciones presupuestarias.

Las consideraciones vertidas en este documento son de la mayor importancia y se ajustan a la realidad que se vive en esta Organización. Lástima que, como suele suceder, fue escaso el tiempo que se nos dio para reaccionar, al ser reciente la circulación de este documento. Sin embargo, nos permitimos hacer algunas reflexiones.

Estamos muy de acuerdo en que “el personal sea escogido, en todas las jerarquías, con un criterio de representación geográfica tan amplio como sea posible”, tal y como se establece en el artículo 120 de la Carta de la OEA y en el artículo 38 de las Normas Generales para el Funcionamiento de la Secretaría General. Pero la aplicación de esta norma se hace cada vez más difícil dado el congelamiento y, a la vez, la reducción en términos reales del presupuesto de la Organización frente al incremento de la demanda para cumplir con los compromisos asumidos. Conforme a ello, se ha requerido reducir en más del 70% la asignación presupuestaria para gastos de contratación, lo que imposibilita en la actualidad el cumplimiento de este objetivo.

Obviamente, ante esta situación, en que no deseamos que se vean afectados otros programas presupuestarios que son prioritarios para los Estados Miembros, creemos que se impone la necesidad de tomar decisiones que logren reducir el gasto en lo que se refiere a los beneficios de contratación, mientras la Organización no apruebe opciones que le permitan contar con un presupuesto mayor. Y ese es el primer reto que va a encontrar el nuevo Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios, el Embajador Esteban Tomic.

En ese sentido, propondríamos que este Informe y el proyecto de resolución anexo a él sean remitidos a la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios para que, conforme a la importancia que reviste el tema, sean ahí debidamente considerados.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Embajadora. Me ha solicitado la palabra el señor Representante de Panamá, el Embajador Juan Manuel Castulovich.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchísimas gracias, señor Presidente.

Pediría primero una aclaración. Cuál sería el tratamiento que se le daría al Informe de la Secretaría General sobre modificación de los beneficios de contratación del personal que ingresa para ajustarlos a las limitaciones presupuestarias.

Por la naturaleza del tema y por su complejidad, me parece que en este momento el Consejo Permanente no estaría en condiciones de tomar una decisión sobre este asunto. Esto tiene que ser, en mi opinión, estudiado por la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios. Porque este es un tema que apenas estamos viendo en este momento; no hemos tenido oportunidad de leer este

documento, por lo menos yo. No sé si otros Representantes han tenido la oportunidad de leerlo. Pero el tema tiene aspectos de gran profundidad que no se pueden resolver muy ligeramente.

Es una lucha histórica del personal de la OEA el tema de la equiparación de salarios y beneficios con el sistema de Naciones Unidas y, finalmente, esta Organización se maneja bajo esos criterios. Existen principios que nosotros defendemos, que hemos consagrado en numerosos instrumentos, sobre la igualdad que debe haber entre trabajo y remuneración, como es el principio universalmente aceptado de que a igual trabajo en iguales condiciones corresponde igual salario e iguales beneficios. Esos son aspectos que, en mi opinión, hay que manejar con mucho cuidado.

Esta es una reacción preliminar pues –como dije– no he leído el documento, pero si la propuesta que se está haciendo implica, por su título, que los nuevos funcionarios que se vinculen de manera temporal se contratarán en condiciones diferentes, disminuidas en comparación con otro personal que hace el mismo trabajo por razón de las limitaciones presupuestarias, tendremos que verla con cuidado. Porque, insisto, eso posteriormente también puede ser motivo de reclamaciones justificadas que pueden terminar en un costo mayor para la Organización. Y ello puede ocurrir porque las personas que sean contratadas bajo esas condiciones diferentes, inferiores en remuneración o en beneficios a quienes hacen un trabajo similar al que ellos van a hacer, posteriormente pueden recurrir al Tribunal Administrativo, para demandar la equiparación de beneficios. Y podemos incurrir en costos aún mayores.

En conclusión, señor Presidente, creo que este tema, por su profundidad, requiere un mayor análisis y este debe darse en la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios. Por el momento, sugiero que se tome nota del Informe que nos ha presentado el señor Subsecretario de Administración; que el tema sea referido a la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios; y que tengamos el tiempo suficiente para estudiarlo en profundidad y analizar sus consecuencias antes de tomar una decisión.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señor Embajador. Me ha solicitado la palabra el Representante del Ecuador, Embajador Blasco Peñaherrera.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Señor Presidente, como me parece que el señor Subsecretario de Administración quiere añadir alguna explicación o esclarecer alguna de las inquietudes planteadas, le rogaría que me conceda la palabra posteriormente.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador. Damos la palabra al señor James Harding.

El SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN: Thank you, Mr. Chairman. I appreciate the Ambassador of Ecuador waiting for me to respond to the question from the Ambassador of Panama.

How does the Secretariat believe this issue should be handled? The Secretariat is simply following the requirements of resolution AG/RES. 1319 (XXV-O/95), as explained in the report. That resolution mandates that any subsequent changes proposed by the Secretary General with respect to benefit levels must be considered and approved by the Permanent Council or the General

Assembly. That's why the report was prepared and submitted to the Permanent Council, anticipating that the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP) would consider the proposal and then make an appropriate recommendation to the Permanent Council so that the Council can take action. But it is not within the powers of the Secretary General to act on his own on this. It has been reserved by the resolution.

Perhaps I misheard what was suggested in the review of the report, but the focus here is not on different pay for different work. The report simply focuses on the cost of recruiting people. For example, we currently provide the benefit of paying for moving 12,000 or 18,000 pounds of household goods from Argentina or Ecuador to headquarters. We also pay an installation allowance—this is more like a per diem—while new recruits look for a house. What we're presenting here has nothing to do with the work they produce after they get here. It simply deals with their recruitment.

The Secretariat is proposing a modification to how we reimburse for the shipment of household goods, the price of airline tickets, and payment to people while they look for a house. We are not attempting to modify, as may have been suggested, different pay for different work after the employee gets here. I hope that this explanation will help member states in their consideration of the matter.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Harding. Tiene la palabra el señor Embajador del Ecuador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente.

Quiero presentar dos inquietudes. En primer lugar, me parece que el documento presentado está muy bien elaborado, enfoca específicamente el punto al que se ha referido el señor Harding y no presenta dificultades mayores. Es decir, no veo qué otras alternativas se podrían considerar para resolver el problema de la contratación de nuevo personal en condiciones acordes con las limitaciones presupuestarias de la institución. No veo de qué otro modo se puede enfrentar y resolver este problema. De modo que está bien que la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios considere el tema para que el Consejo tenga mayores elementos de juicio, pero debería hacerlo con la más alta prioridad, para que no se limite la posibilidad de manejo administrativo de la Organización más allá de la cuenta.

En segundo lugar, la Misión a mi cargo quisiera dejar constancia de que hay un tema básico en todo aquello que se refiere a los problemas administrativos. Es el tema básico del equilibrio geográfico entre los Estados Miembros. Este es un tema que no se ha respetado debidamente desde hace muchos años y que ha creado situaciones incómodas e inadecuadas en la estructura administrativa de la Organización. Por esto yo no quisiera que, por la razón de la limitación presupuestaria, se siga persistiendo en no considerar la posibilidad de tener una gran apertura para que ese equilibrio se restablezca y luego se mantenga. Esta es solamente una observación general en este tema, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señor Embajador. Me ha solicitado la palabra el señor Embajador de Nicaragua, Lombardo Martínez Cabezas.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Gracias, señor Presidente.

El Embajador Quiñones, de la República Dominicana, propone un desafío sobre un tema de actualidad. Frente a los grandes problemas, que se acrecientan todos los días, observamos una tendencia hacia la limitación de recursos de toda índole, lo cual podría llevar a una crisis institucional. Pero es claro que aquí estamos para resolver problemas. Y él decía que, ahora que nos hemos propuesto como tema fundamental de la OEA la defensa y la promoción de la democracia, habría que también acelerar el ritmo del proceso de democratización de esta institución. Me parece que ese es un tema clave porque una inquietud que yo encuentro en todos los colegas es la necesidad de revisar el funcionamiento de la institución bajo las nuevas circunstancias que se están generando.

Yo creo que este debate, y los aportes de los colegas de Panamá y Ecuador, están inmersos dentro de esa visión mucho más global. Yo creo que esta es una necesidad que demanda un enfoque, un análisis y un debate que podrían desembocar en un trabajo de consenso, para que, precisamente, mientras allá demandamos la defensa y el fortalecimiento de la democracia también aquí procedamos dentro de esa visión.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señor Embajador. De no haber más observaciones, la Presidencia sugiere transmitir el citado Informe a la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios para que, de acuerdo con el artículo 34 del Reglamento del Consejo Permanente, y con la prioridad del caso, ella informe y presente la recomendación correspondiente a este Consejo. Así se acuerda. Acordado.

INFORME VERBAL DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ESTILO DEL TRIGÉSIMO PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

El PRESIDENTE: Para la consideración del siguiente punto del orden del día, me permito ofrecer la palabra al Representante Alterno de Costa Rica, Embajador Luis Guardia, quien, en su condición de Presidente de la Comisión de Estilo del trigésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General, informará sobre los trabajos de la Comisión. Embajador Guardia, tiene usted la palabra.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ESTILO DEL TRIGÉSIMO PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL: Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, señor Presidente, quisiera sumarme a sus palabras cuando le dio la bienvenida a los distinguidos Representantes Permanentes de Saint Kitts y Nevis, el Embajador Izben Williams; de la República Dominicana, el Embajador Ramón Quiñones; y de los Estados Unidos, el Embajador Roger Noriega. De parte de la Delegación de Costa Rica, por supuesto, les ofrecemos desde ya la más amplia colaboración para facilitar sus importantes tareas. También, señor Presidente, la Delegación de Costa Rica quisiera felicitar a los distinguidos Representantes Permanentes que fueron elegidos en el curso de esta sesión para ocupar la presidencia de las distintas comisiones.

Gracias por ofrecerme la palabra, señor Presidente. En mi calidad de Presidente de la Comisión de Estilo del trigésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General, presento este Informe que ha sido elaborado al término de las funciones de revisión. Realmente, el Informe se explica por sí solo. Creo que podemos obviar gran parte de su lectura. Quizás mencionaría solamente que la Delegación de Costa Rica agradece especialmente la colaboración que recibió de la Secretaría General y de las Delegaciones del Canadá en el idioma francés, Brasil en el portugués, Estados Unidos en el inglés y Colombia que, junto con Costa Rica, participó en el idioma español. De igual manera, quisiera destacar el valioso aporte de las Delegaciones de México, Argentina y Perú durante los trabajos de esta Comisión.

La Comisión de Estilo adoptó como metodología de trabajo iniciar la consideración de las declaraciones y resoluciones aprobadas en orden cronológico, tal como aparecen signadas en el documento transmitido por el Consejo Permanente (AG/doc.4042/01). Para lograr concordancia en los cuatro idiomas oficiales de la Organización se procedió a la revisión de los textos con apego al idioma original en que fue elaborado cada uno de ellos. En algunas ocasiones pedimos auxilio a algunas delegaciones que fueron progenitoras de las resoluciones y lo recibimos de inmediato, lo cual agradecemos mucho.

Como ya se mencionó, y según lo acordado en el Consejo Permanente, se contó con la participación de las áreas técnicas de la Secretaría, lo cual fue muy valioso; sugerimos que se siga disponiendo de este importante apoyo en el futuro.

La Comisión de Estilo revisó dos declaraciones: la Declaración Especial sobre el proceso de Paz en Colombia [AG/DEC. 25 (XXXI-O/01)] y la Declaración sobre la cuestión de las Islas Malvinas [AG/DEC. 26 (XXXI-O/01)].

Igualmente, revisó las setenta y cinco resoluciones que aparecen insertas en el documento AG/doc.4042/01; a ellas se les hicieron los cambios de estilo necesarios, para ajustarlas al idioma original en que fueron presentadas.

Durante el tratamiento de la Resolución de San José de Costa Rica [AG/RES. 1838 (XXXI-O/01)], en lo que concierne al párrafo preambular 1, quisiera destacar, señor Presidente, que la Misión Permanente del Brasil hizo notar que la cita a la Declaración de Quebec en su párrafo sexto, referido a la Cláusula Democrática, no era fiel al texto original en portugués de dicha Declaración. Por tal razón, hubo consenso en efectuar la corrección correspondiente en la versión portuguesa de la Resolución de San José de Costa Rica.

Asimismo, la Delegación del Brasil hizo notar que, como consecuencia de lo anterior, se verían afectados –a su entender– una serie de artículos del proyecto de resolución de Carta Democrática revisado 7, en su versión en portugués, que figura como anexo de la referida resolución. La Delegación del Brasil, al igual que las demás delegaciones, estuvo de acuerdo en no llevar a cabo una modificación de sustancia en el proyecto de Carta Democrática Interamericana, ya que nuestra competencia no era esa, sino ajustar el texto en portugués, realmente a lo que fue la negociación en inglés y en español.

Debo señalar asimismo, señor Presidente, que, efectivamente, al revisar la traducción del texto del párrafo sexto de la Declaración de Quebec al idioma portugués, se observó que difiere de los

originales en que fue negociada, que fueron los idiomas inglés y español. La Misión Permanente del Brasil presentó algunas aclaraciones puntuales sobre este tema, las cuales adjuntamos a este Informe.

Seguidamente, señor Presidente, en nombre de los miembros de la Comisión de Estilo me permito presentar ante este honorable Consejo las declaraciones y resoluciones aprobadas por el trigésimo primer periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General. Realmente, en el Informe se dice que tenemos a bien presentar estas declaraciones y resoluciones. Pero, lamentablemente, como es del conocimiento de los distinguidos Representantes, el volumen es muy grande y no se pudo tener listo para esta sesión. Por esta razón, de ser aprobado por este Consejo, debería ser *ad referendum*.

Debo agregar también, señor Presidente, que la Comisión de Estilo del trigésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General acordó elevar a la consideración del Consejo las siguientes recomendaciones.

1. Que sería deseable que, conforme lo establece el artículo 28 del Reglamento de la Asamblea General y siguiendo el espíritu de la norma, la Comisión de Estilo inicie la revisión de los textos de los proyectos de resolución y declaración una vez que hayan sido adoptados por el Consejo Permanente y/o por la Comisión General en la Asamblea General, antes de ser aprobadas por el plenario de la Asamblea General correspondiente. De esa manera quizás podríamos obviar muchos de los problemas que se suscitan posteriormente.
2. Que, consecuentemente con lo indicado en el párrafo anterior, se reitere la decisión de este Consejo de fecha 5 de septiembre de 2000, sobre la conveniencia de contar con la participación de las áreas técnicas correspondientes de la Secretaría General para responder a las consultas y observaciones que puedan surgir durante la revisión de las resoluciones o declaraciones que adopte la Asamblea General. Como lo mencioné anteriormente, sí contamos con la participación de las áreas técnicas y sí tuvimos un gran apoyo de parte de la Secretaría General en el ejercicio de nuestras funciones.
3. Que se ajuste en el idioma portugués el primer párrafo de los considerandos del texto de la resolución AG/RES. 1838 (XXXI-O/01), "Resolución de San José de Costa Rica: Carta Democrática Interamericana", conforme a la cita textual de la Declaración de la Ciudad de Quebec, Canadá, aprobada por los Jefes de Estado y de Gobierno en ocasión de la Tercera Cumbre de las Américas, como se indica en la nota anexa a este Informe que nos enviara el excelentísimo señor Embajador del Brasil.
4. Que se integre la Comisión de Estilo del vigésimo octavo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para que, conforme al artículo 28 del Reglamento de la Asamblea General, revise los textos del proyecto de Carta Democrática Interamericana antes de que sean aprobados por la citada Asamblea General extraordinaria.

Es todo, señor Presidente. Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Me ha solicitado la palabra el Embajador Humberto de la Calle, de Colombia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Muchas gracias, señor Presidente. Yo quisiera unir mi voz al saludo de bienvenida que aquí se ha expresado en múltiples ocasiones a los Embajadores Williams, Quiñones y Noriega, por el comienzo de sus tareas en el seno del Consejo Permanente. Y del mismo modo quisiera felicitar a quienes han sido escogidos hoy para presidir diversas comisiones.

Las reiteraciones a veces generan un dilema porque uno realmente no sabe si repetir *ad infinitum*, pero igualmente, al no hacerlo, el silencio puede ser mal interpretado. Luego, para evitar cualquier duda, preferimos mantenernos en la larga tradición de la OEA que autoriza, avala y hasta sugiere ese tipo de reiteraciones.

Señor Presidente, quiero decirle que como Presidente del Grupo de Trabajo sobre la Carta Democrática Interamericana he tomado atenta nota del Informe que ha presentado verbalmente en el día de hoy el Embajador Guardia. Respecto de los temas que él ha tratado, me permito informar lo siguiente. A partir de mañana, a las diez de la mañana, como ustedes saben, comenzará sus labores el Grupo de Trabajo sobre la Carta Democrática Interamericana. Me parece que esa será la oportunidad para revisar en profundidad las inquietudes que reiteradamente ha manifestado en el seno del Consejo y en el anterior Grupo de Trabajo el Embajador Valter Pecly Moreira, del Brasil. Sencillamente, yo aspiro mañana a invitar a la Delegación del Brasil para que revisemos realmente este problema, ya en la nueva fase de discusión plena y abierta del documento, y en aras de su aprobación en la ciudad de Lima.

En el día de mañana vamos a producir el revisado 8. Ese revisado 8 contendrá dos innovaciones respecto del revisado 7. La primera es la incorporación de las sugerencias de estilo que ha presentado la Comisión correspondiente; la segunda es la eliminación de unos corchetes que, por razón probablemente del diablillo de la imprenta, quedaron todavía en el revisado 7, cuando en verdad habían desaparecido al finalizar la última sesión del Grupo de Trabajo en su primera etapa.

Igualmente, tendré la oportunidad en el día de mañana de proponer al Grupo de Trabajo o acoger, mejor, la propuesta que ha hecho la Comisión de Estilo, en el sentido de permitir que antes de la aprobación del texto final, seguramente ya en sesión del Consejo Permanente, nuevamente se convoque a esta para una hacer una revisión final antes de someterlo para su aprobación a la Asamblea General en la ciudad de Lima.

En esencia, y para resumir, esta Delegación acoge las recomendaciones que ha formulado la Comisión de Estilo en el día de hoy. Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señor Embajador.

La Presidencia sugiere que este Consejo tome nota de la información presentada por el Embajador Luis Guardia y apruebe las recomendaciones sugeridas por la Comisión de Estilo, *ad referendum* de recibir de parte de la Secretaría General el volumen con las resoluciones revisadas por dicha Comisión. De no haber objeción, así se acuerda. Acordado.

APROBACIÓN DE ACTAS

El PRESIDENTE: Nos corresponde ahora proceder a la aprobación de las actas de las sesiones celebradas el 22 de noviembre y primero de diciembre de 2000, documentos CP/ACTA 1256/00 y CP/ACTA 1257/00, respectivamente. Pregunto a los señores Representantes si tienen observaciones sobre las referidas actas. Me ha solicitado la palabra el distinguido Representante de Antigua y Barbuda, Embajador Lionel Hurst.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE ANTIGUA Y BARBUDA: Thank you very kindly, Mr. Chairman.

I do have one observation. Mr. Chairman, on November 22, 2000, when the Permanent Council convened, an item on natural disaster reduction was included in the agenda. In the current minutes on page 30 in the third paragraph, reference is made to a pre- and post-disaster fund that the Prime Minister of Antigua and Barbuda had proposed. That fund has not yet been established. It appears as though, during the discussion, such a fund had been established.

As a consequence, Mr. Chairman, we would like line 3 of paragraph 3 of that intervention to include the words "to be" before the word "established." The sentence would read: "Our Prime Minister, for example, has proposed the creation of a pre- and post-disaster fund to be established primarily by the World Bank and other international financial institutions..."

For us, this is very important. We have been advocating the creation of a pre- and post-disaster fund to respond to natural disasters which, very frankly, come very close to destroying our countries in the Caribbean year after year. That fund hasn't yet been established, and we would not wish the minutes to go forward in a way that would suggest that the fund has already been created.

Mr. Chairman, before I yield the floor, I want to point out that under item 7, "Other business," I am going to make a request of the Permanent Council.

Thank you very much, sir.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. La Secretaría me informa que se hará la corrección del caso. Si los señores Representantes no tienen más observaciones que hacer sobre dichas actas, las daríamos por aprobadas. Aprobadas.

Igualmente, la Secretaría ha distribuido el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 8 de diciembre de 2000, documento CP/ACTA 1258/00. Rogaría a las delegaciones que, a los fines de cumplir con el plazo establecido en el artículo 65 del Reglamento de este Consejo, se sirvan enviar a la oficina G-12 del Edificio Administrativo de la Secretaría General las correcciones de forma que consideren necesarias. Muchas gracias.

SOLICITUD DE INCLUSIÓN EN EL PROGRAMA SEMANAL DE REUNIONES EN LA SEDE,
HECHA POR EL REPRESENTANTE DE ANTIGUA Y BARBUDA

El PRESIDENTE: Entramos así al punto de “Otros asuntos”. De acuerdo con su solicitud, le ofrecemos la palabra al Embajador Lionel Hurst, de Antigua y Barbuda.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE ANTIGUA Y BARBUDA: Thank you very kindly, Mr. Chairman.

I neglected a minute ago to join in welcoming to our Council Ambassador Williams of Saint Kitts and Nevis, Ambassador Quiñones of *la República Dominicana*, and Ambassador Noriega of the United States. We welcome all three ambassadors and assure them that the Delegation of Antigua and Barbuda will cooperate fully with them in the objectives that they outlined in their statements this morning.

Mr. Chairman, I have a simple request to make of our Council regarding the weekly schedule of meetings at headquarters, the “*Programa semanal de reuniones en la sede.*” As you know, Mr. Chairman, only the meetings of the Permanent Council and its bodies are currently included in this weekly schedule of meetings.

I chair the Working Group on Sustainable Development, which falls under the Permanent Executive Committee of the Inter-American Council for Integral Development (CEPCIDI), and our meetings are not included in the weekly schedule of meetings. This poses a particular problem for delegations that rely upon the list of meetings in order to determine their work schedule for the upcoming week.

As a consequence, my working group has asked that we propose to the Permanent Council that it decide to include in its weekly schedule the meetings of working groups and subcommittees other than those of the Permanent Council. Mr. Chairman, we believe that this would be very helpful to many delegations. We are not certain where the arcane rule lies that says that only meetings of the Permanent Council ought to be included in the weekly schedule.

If there is no objection, we wish for the weekly schedule to be so enlarged that meetings of subcommittees and working groups other than those of the Permanent Council be included in the weekly schedule henceforth. Our request comes in large part as a result of the difficulty that several delegations have had in attending meetings precisely because they are not listed on the weekly schedule of meetings.

I thank you for your attention, and I hope that the decision can be made today.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Hemos tomado debida nota de su requerimiento y procuraremos que se pueda acceder al mismo.

BIENVENIDA A LOS NUEVOS EMBAJADORES REPRESENTANTES DE
LA REPÚBLICA DOMINICANA, LOS ESTADOS UNIDOS Y SAINT KITTS Y NEVIS
(CONTINUACIÓN)

El PRESIDENTE: Me ha pedido la palabra el Representante Interino de Haití, señor Jean Ricot Dorméus.

El REPRESENTANTE INTERINO DE HAITÍ: Merci, Monsieur le Président.

Monsieur le Président, je prends un plaisir particulier à saluer la promotion de mon collègue et ami, l'Ambassadeur Ramón Quiñones, en qualité de Représentant permanent de la République dominicaine près l'Organisation.

Point n'est besoin de signaler ici que l'expérience accumulée par l'Ambassadeur Quiñones en qualité de Représentant suppléant constitue un gage de l'excellente contribution qu'il fera à l'avancement de la cause interaméricaine. Au cours de l'année écoulée, j'ai été témoin de son engagement au sein de l'Organisation, ce qui lui a valu très probablement cette marque d'attention.

L'Ambassadeur Quiñones partage avec moi une même vision de coopération, d'entente cordiale et de bon voisinage entre nos deux pays. C'est d'ailleurs ce qui explique les relations spéciales entre nos deux missions. En guise d'illustration, je rappellerai ses fréquentes références à Haïti dans ses interventions, qu'il s'agisse de la célébration de l'indépendance de son pays ou de la présentation de ses lettres de créance au Secrétaire général.

Je ne peux m'empêcher d'exprimer la satisfaction que j'ai eue de recevoir l'invitation du nouveau représentant à participer à la cérémonie de présentation des lettres de créance susmentionnées. La présence du Chargé d'affaires, a. i., d'Haïti à ses côtés projette et renforce l'image de bébés siamois, ou de deux ailes d'un même oiseau, ou encore d'un mariage sans divorce de nos deux pays. Faut-il rappeler que la situation de nos deux pays se partageant une maison commune, l'île de Quisqueya, est unique au monde ?

Ma délégation souhaite que la mission de l'Ambassadeur Quiñones soit fructueuse, continue de faire progresser l'agenda interaméricain et contribue à renforcer les liens d'amitié entre nos deux pays.

Ma délégation salue également l'arrivée au sein de l'Organisation de l'Ambassadeur Roger Francisco Noriega en qualité de Représentant permanent des Etats-Unis d'Amérique. La trajectoire impressionnante de la carrière de l'Ambassadeur Noriega et son attachement à la cause de l'Hémisphère présage que, ses contributions aidant, l'OEA gagnera un prestige et un rayonnement.

Monsieur l'Ambassadeur, il m'est agréable de saluer en vous un homme d'État et le représentant du premier État et d'une grande puissance des Amériques. En tant que représentant, a. i., du second État des Amériques, je prends un plaisir particulier à vous souhaiter une fructueuse mission.

Vous arrivez ici à un moment où mon pays se débat pour échapper aux filets d'une crise politique rebelle et têtue. Votre pays s'est engagé à travailler avec l'OEA en faveur d'une embellie

politique en Haïti. C'est d'ailleurs le sens de la collaboration prêtée à la Délégation haïtienne à l'occasion de la trente et unième session ordinaire de l'Assemblée générale tenue à San José du Costa Rica.

Au moment où nous nous apprêtons à finaliser le projet de Charte démocratique interaméricaine, il ne fait aucun doute que votre expérience permettra de faire avancer, parmi tant d'autres, la cause de la démocratie, du respect des droits de l'homme et du développement socio-économique à l'échelle des Amériques.

Je salue également l'arrivée à l'OEA de l'Ambassadeur Izben Williams. Haïti a des liens très importants avec Saint Kitts et Nevis, particulièrement au sein de la CARICOM. C'est en tant que représentant d'un pays frère que nous accueillons l'Ambassadeur Williams.

Enfin, Monsieur le Président, la Délégation haïtienne voudrait appuyer la requête faite par l'Ambassadeur Lionel Hurst concernant l'intégration de l'annonce des réunions des groupes de travail, à savoir qu'elles soient différentes des réunions des groupes de travail dépendant du Conseil permanent dans le calendrier.

Merci, Monsieur le Président.

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señor Representante.

FELICITACIÓN AL NUEVO PRESIDENTE DE BOLIVIA

El PRESIDENTE: Antes de concluir la sesión de hoy, la Presidencia, en nombre de este Consejo, rogaría al Embajador Marcelo Ostria Trigo transmitir nuestras felicitaciones al nuevo Presidente de Bolivia, Su Excelencia Jorge Quiroga Ramírez, y reiterar al excelentísimo señor ex Presidente Hugo Banzer Suárez nuestros mejores deseos por su bienestar personal.

Si los señores Representantes no tienen otro asunto que tratar, quisiera recordarles que al finalizar esta sesión haremos un breve receso de diez minutos para dar inicio posteriormente a la sesión de la Comisión Preparatoria de la Asamblea General. Se levanta la sesión.

AC00585

CP10050T03

ISBN 0-8270-4454-2